

Las mujeres pueden hacerlo

Manual de capacitación política para instructoras



Instituto Estatal de las Mujeres · Nuevo León

**Manual de capacitación política
para instructoras**

Las mujeres pueden hacerlo

Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León

Manual de capacitación política para instructoras.
Las mujeres pueden hacerlo.
Primera edición, febrero de 2005

Derechos reservados conforme a la Ley por:

© *The Norwegian Labour Party Women / SP GTF y CEE Network for Gender Issues.*

Domination Techniques: Berit Ås.

© Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León

Morelos 877 Ote., Barrio Antiguo,

Tels.: (01 81) 2020 9773 al 76, (01 81) 8345 7771

Monterrey, N.L., 64000

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida, mediante ningún sistema o método, electrónico o mecánico (incluyendo el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información), sin consentimiento por escrito de la institución responsable de la edición.

Impreso en México. *Printed in México*

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lic. Atala Martínez Cárdenas
Presidenta

Lic. Alicia Leal Puerta

Lic. Ana María Schwarz García

Lic. Edelmiro Sánchez Sánchez

Lic. Fidel Chávez Pérez

Lic. Irma Martínez de Maldonado

Lic. María Elena Morín García

Lic. Óscar Muraira Contreras

Mtra. Rosario Zambrano Páez

Lic. Susana Dieck de Marcos

JUNTA DE GOBIERNO

Lic. José Natividad González Parás
Gobernador Constitucional del Estado

Sra. Cristina Maiz de González Parás
Invitada Especial

Lic. Napoleón Cantú Cerna
Secretario General de Gobierno

Gral. José Domingo Ramírez Garrido-Abreu
Secretario de Seguridad Pública

Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann
Procurador General de Justicia

Lic. Rubén Martínez Dondé
Secretario de Finanzas y Tesorero General

Mtra. María Yolanda Blanco García
Secretaria de Educación

Dr. Gilberto Montiel Amoroso
Secretario de Salud

Lic. Eloy Cantú Segovia
Secretario de Desarrollo Económico

Lic. Alejandra Rangel Hinojosa
Presidenta del Consejo de Desarrollo Social

Profa. Gabriela del Carmen Calles González
Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Lic. María Elena Chapa H.
Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal
de las Mujeres de Nuevo León

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN

María Elena Chapa
Presidenta Ejecutiva

María del Refugio Ávila
Secretaria Ejecutiva

Irma Alma Ochoa
Directora de Enlaces

Dipna Ruth De Cos
Directora de Planeación y Administración

Blanca Nelly Guerra
Directora de Capacitación

Sylvia Puente
Directora Jurídica

Juana María Nava
Directora de Comunicación y Difusión.

Guadalupe Elósegui
Coordinadora de Enlaces con Sociedad Civil

MENSAJE

En Nuevo León las oportunidades en condiciones de igualdad y equidad para un desarrollo integral han dejado de ser motivo de discurso para arraigarse plenamente en la realidad, pues no se puede concebir un Estado moderno, democrático y plural sin la participación libre, activa y comprometida de las mujeres.

Es compromiso de mi gestión y así se ha plasmado en el Programa de Gobierno para 2003-2009, el propiciar las condiciones necesarias para garantizar a las mujeres que el reconocimiento, respeto y acceso a todos sus derechos sea una realidad tangible.

Apoyar la capacitación para el liderazgo femenino y reconocer sus aportaciones ciudadanas fortalece la convivencia democrática que nuestra sociedad requiere. A través de estas acciones, transformamos nuestra voluntad política en hechos. Enhorabuena.

Lic. José Natividad González Parás
Gobernador Constitucional
Estado de Nuevo León.

Introducción

A 51 años de haber sido reconocido el derecho al voto femenino en México, las mujeres figuran minoritariamente en los puestos de elección popular o en la toma de decisiones políticas, con algunas honrosas excepciones.

Esta marginalidad ha sido una constante en todos los ámbitos a lo largo del tiempo, pero en la participación política la situación es por demás evidente. La concepción estereotipada de los roles de las mujeres les atribuye un escaso interés o incompatibilidad con la política, derivada de una supuesta vocación maternal y familiar que ocupa sus tiempos o actividades, así como una mayor emotividad y una escasa experiencia en la cosa pública. Esos estereotipos, antes que explicar el fenómeno, reflejan más bien prejuicios.

Se habla de una falta de preparación y de condicionamientos sociales que incapacitan a las mujeres a participar, pero como no existen formas objetivas de medir esta preparación es difícil separar el prejuicio de la realidad. A partir de los estudios de género, en las últimas décadas se han empezado a cuestionar tanto las anteriores explicaciones cuanto las categorías utilizadas para caracterizar los comportamientos y papeles políticos de las mujeres.

Es necesario deconstruir esas supuestas características individuales para enfocarse en la forma como se estructura y funciona la organización social y política, la cual hace difícil, cuando no imposible, el acceso de las mujeres a los cargos de representación popular o a la toma de decisiones políticas. Desde este punto de vista, el logro de los derechos políticos de las mujeres y su formalización en las leyes no basta para que ellas entren a participar en igualdad de condiciones.

Las mujeres siguen teniendo menos posibilidades en la vida política porque ésta se ha convertido en una carrera costosa que requiere dedicación de recursos, tiempo y energía. Algunos estudios han demostrado además que, debido a la socialización recibida por las mujeres, el costo emocional que deben pagar en la lucha por el poder es superior al masculino.

Las mujeres en la política están sub representadas en los centros de poder aunque constituyen la mitad del electorado, son mayoría en las asociaciones u organizaciones ciudadanas y en otros grupos informales que son espacios de participación política menos convencionales. Pero a medida que asciende en la escala del poder político y partidista, se reduce drásticamente esa cantidad.

Se hace necesario, pues, un esfuerzo consciente del Estado, de las organizaciones políticas y de la sociedad civil para superar el conjunto de representaciones, prácticas culturales, normas y actitudes que desvalorizan a las mujeres, que tienden a perpetuar su subordinación en todas las esferas e impiden su expresión como seres humanos autónomos, tanto en la vida pública como en la privada.

Se requiere también que las mujeres que acceden al poder lo hagan con perspectiva de género e impulsen la transformación de las condiciones sociopolíticas encaminadas a la convivencia democrática con equidad.

En ese sentido va encaminada esta acción del Instituto Estatal de las Mujeres, que ha obtenido los derechos de publicación de los manuales de capacitación *La guía del poder*, *Las mujeres pueden hacerlo* y *Derribando las pirámides*, diseñados para ampliar y potenciar la participación política femenina en toda Europa, por la Federación de Mujeres Socialdemócratas de Suecia y Mujeres del Partido Laborista Noruego. Esperamos con ello dar un paso adelante por la equidad e igualdad en las oportunidades políticas para las mujeres mexicanas.

En congruencia con el espíritu incluyente, plural y democrático que alienta las acciones del Instituto, hemos extendido la invitación a la totalidad de los partidos políticos del Estado de Nuevo León: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM) y Convergencia, para que a través de estos materiales se sumen al esfuerzo de capacitar a las mujeres que integran sus cuadros, con el propósito de que haya cada vez más mujeres que representen efectivamente los intereses femeninos en las contiendas políticas. Nuestro agradecimiento por su interés y aceptación.

María Elena Chapa H.
Presidenta Ejecutiva

Manual de capacitación política para instructoras

Las mujeres pueden hacerlo

Índice general

Presentación	
I. Propósitos y objetivos del curso.....	
II. Indicaciones técnicas para las instructoras	
III. Guía para líderes del curso.....	
IV. Instrucciones detalladas para presentar el contenido por temas.....	
Parte I. Construyendo la equidad	
Capítulo 1. ¿Por qué tomar el curso Las mujeres pueden hacerlo?	
Capítulo 2. La forma en que las mujeres hacen política.....	
Capítulo 3. Lenguaje es poder	
Capítulo 4. Las técnicas de dominación.....	
Capítulo 5. Comunicación y solución de conflictos.....	
Capítulo 6. Hazle frente al estrés	
Capítulo 7. Técnicas para el discurso y el debate	
Capítulo 8. Solución creativa de problemas	
Capítulo 9. Procedimientos en las asambleas	
Capítulo 10. Redes.	
Capítulo 11. Campañas e iniciativas políticas	
Parte II. Derribando las pirámides	
Capítulo 1. Por qué y cómo organizarse	
Capítulo 2. Derribar las pirámides.....	
Capítulo 3. El rol que se juega	
Capítulo 4. Las estrategias	
Capítulo 5. Las cuotas	
Capítulo 6. Cómo construir alianzas y negociar	
Capítulo 7. Cómo se crean los programas de los partidos políticos	
Capítulo 8. Cómo impulsar una propuesta.....	
III. Anexos	
1. Planeación y organización	
2. Formatos de registro, de evaluación y reporte de resultados	
Lecturas complementarias	
Bibliografía	

Manual de capacitación política para instructoras

Las mujeres pueden hacerlo

Presentación

Después de las profundas transformaciones y los conflictos bélicos sufridos en la zona de los Balcanes, en el sureste de Europa, en las dos últimas décadas del siglo XX, diversos países de esa región experimentaron un grave retroceso en todos los órdenes.

Al término del conflicto, la participación política de las mujeres se vio sumamente reducida. Ellas rehusaron jugar el rol de víctimas y se propusieron ser las protagonistas del cambio, afirma Sonja Lokar, una de las autoras de estos materiales.

De 1999 a 2001, un conjunto de 150 políticos, grupos no partidistas y organizaciones sociales integradas por mujeres de 12 países, signaron un Pacto de Estabilidad y Reconstrucción para lo cual crearon un Comité de Apoyo de Especialistas en Género y Desarrollo, a través de un proyecto regional: "Las mujeres pueden hacerlo".

En su manifiesto inicial, estas agrupaciones destacaron que la paz, la prosperidad y el desarrollo humano sostenible no pueden ser alcanzados sin una activa participación de más de la mitad de la población y propusieron un nuevo orden de prioridades políticas basado en la equidad, para la paz, la cooperación, el desarrollo sustentable, los derechos humanos y la inclusión de la sociedad civil.

Para lograr lo anterior, se enfocaron en la implementación de nuevos métodos y herramientas para la acción política y social de las mujeres, primero en cada país y luego en la región. El punto de convergencia del proyecto fue el empoderamiento político femenino y el elemento esencial consistió en la construcción de una sinergia para el intercambio de las mejores prácticas de desarrollo democrático para las mujeres en cada país.

La principal herramienta fue el innovador manual de entrenamiento *Las mujeres pueden hacerlo*, cuya primera versión fue desarrollada por las Mujeres del Partido Laborista Noruego a finales de los años ochenta, para ayudar a las mujeres integrantes de este partido a ser más eficientes en la equidad de género y en una mayor conciencia política. Este documento fue objeto de posteriores adecuaciones para ajustarlo a los casos locales a finales de los años noventa.

El manual se constituyó en un modelo para la formación de la capacidad política de las mujeres en todo el mundo y fue usado como una herramienta en la campaña pre electoral para apoyar a centenares de futuras políticas pertenecientes a todos los partidos en el sureste de Europa.

Entre los logros obtenidos en la región con este proyecto, en el periodo de enero de 2000 a julio de 2001 están la realización de 14 campañas; la capacitación de centenares de instructoras, la de más de 10 mil políticas y la de cientos de miles de mujeres votantes en nueve de 19 países, con lo que se incrementó el porcentaje de representación femenina en las Cámaras, del 7% en 1990, al 15% en el 2001.

En esos dos años de trabajo, el Pacto de Estabilidad y el Comité de Apoyo de Especialistas en Género y Desarrollo (SP GTF) y CEE Network for Gender Issues en pro del empoderamiento político femenino han favorecido que las mujeres de esa región realmente “puedan hacerlo”. Ahora, las mujeres de toda la región comparten nuevos valores y prioridades y han empezado a construir una nueva cultura política, creando nuevos métodos y herramientas. El éxito obtenido con estas acciones se debe, primordialmente, a que entre sus instructoras se cuentan las más competentes activistas en pro de la equidad de género en cada país.

Ahora que has sido seleccionada como instructora, estamos seguras de que tu experiencia y el excelente trabajo que has desempeñado en los temas de género y participación política, contribuirán al desarrollo de una democracia con equidad para todas las mujeres. ¡Nuestras más sinceras felicitaciones!

I. Propósitos y objetivos del curso

Dentro de las atribuciones del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León se encuentran las de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad, la igualdad de oportunidades, de trato entre los géneros, de la toma de decisiones y de los beneficios del desarrollo; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica y social del Estado.

Los materiales de capacitación política que ahora tienes en tus manos fueron generados por la Federación de Mujeres Socialdemócratas de Suecia, Mujeres del Partido Laborista Noruego, el Pacto de Estabilidad y las organizaciones Pacto de Estabilidad Gender Task Force (SP GTF) y CEE Network for Gender Issues en Europa, quienes solidariamente nos han cedido los derechos para reproducirlos y distribuirlos gratuitamente.

El Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León los ha adaptado para cumplir los siguientes objetivos:

- ✓ Facilitar el proceso de reflexión de las mujeres con responsabilidades políticas relacionadas con estrategias de cambio, con nuevos modelos de gestión y de cultura política así como su puesta en acción en los ámbitos respectivos.
- ✓ Identificar las fortalezas, los desafíos y las oportunidades que enfrentan las mujeres en cuanto a su participación política.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de habilidades y capacidades técnicas organizativas y personales de las mujeres para un nuevo modelo de liderazgo.
- ✓ Analizar las estrategias que permitan incrementar su participación y por ende, el fortalecimiento de la democracia.
- ✓ Fomentar el protagonismo político femenino para que busque la solución a sus necesidades y promueva sus intereses de género, al estimular su inserción en todos los ámbitos de toma de decisiones.
- ✓ Potenciar la capacidad propositiva de las mujeres en cargos de elección popular para que desarrollen una gestión política con equidad de género.

Pasemos ahora al contenido del manual.

II. Indicaciones técnicas para las instructoras

El éxito del entrenamiento se basa en una buena organización. Debe hacerse una buena planeación y coordinación de las actividades, así como reunir un equipo experimentado y bien preparado de instructoras y personal de apoyo que garantice la buena marcha de las actividades.

Para ello deben tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Preparar el equipo de instrucción y apoyo.
- ✓ Contactar a los partidos y asegurar la participación.
- ✓ Conseguir un “aliado masculino”.
- ✓ Contar con un espacio idóneo para trabajar.
- ✓ Disponer del equipo y los materiales requeridos.
- ✓ Prever la atención, traslados y preparativos de hospedaje.
- ✓ Lograr una buena cobertura de los medios de comunicación.
- ✓ La buena instructora y su equipo de colaboradoras.

Preparar el equipo de instrucción y apoyo

Se nombrará un par de instructoras para la capacitación. Cada par de instructoras debe organizar el curso, con apoyo de otras personas involucradas en el proyecto, de la siguiente manera:

Contactar a los partidos y asegurar la participación

Dos semanas antes de la fecha del curso, se definirá el número de participantes y se enviará una carta invitación a todos los y las dirigentes de los partidos políticos locales (en el caso de elecciones nacionales, a todos los líderes de fracciones parlamentarias), así como a las mujeres más destacadas de dichos partidos políticos, locales y/o nacionales.

También deben ser invitados todos los partidos que tienen legisladoras, regidoras, alcaldesas. El número de participantes de cada partido debe ser proporcional al número de representantes que tengan en el Congreso local.

Otras invitadas deben ser las candidatas independientes potencialmente fuertes, así como mujeres importantes de los sindicatos, de las ONG y de los medios de comunicación masiva.

Si los partidos locales no desean enviar el número de participantes “asignados” (cada curso deberá tener un máximo de 25 participantes), podrá tomarse en cuenta a otras mujeres que hayan expresado su intención para postularse. Se deberá tener especial cuidado en dar la oportunidad a mujeres jóvenes y a aquellas que forman parte de minorías étnicas.

Una semana antes del curso, es necesario tener el listado completo de participantes. Tres días antes del evento, las instructoras confirmarán telefónicamente la asistencia o no de las personas inscritas, con la finalidad de poder incluir a aquellas que inicialmente hayan sido rechazadas por razones de cupo.

El curso no se llevará a cabo si únicamente se tienen mujeres de un solo partido político o si el número total de participantes es menor de 15.

Conseguir un “aliado masculino”

Las instructoras necesitan contactar a una persona que sea una figura fuerte y respetada, alguien que sea completamente aceptado en la sociedad civil de la comunidad para abrir el curso (esta persona tendrá el papel de “aliado masculino”). Deberá ser alguien reconocido como profesional, artista, líder de alguna ONG, sindicalista, periodista, editor o político.

Contar con un espacio idóneo para trabajar

El proyecto también contempla involucrar a los gobiernos nacionales y/o locales. Las instructoras tendrán que gestionar con dichas autoridades un espacio sin costo (puede ser en el ayuntamiento o en cualquier otro lugar apropiado).

El curso deberá ser de preferencia en un sábado. El lugar deberá ser un espacio grande que también pueda ser usado para que funcionen por separado tres grupos de trabajo. Otra alternativa es contar con un espacio grande y dos pequeños. Las sillas deberán ser colocadas en círculo.

Disponer del equipo y los materiales requeridos

Se requerirán 30 sillas, cinco mesas, tres de ellas para trabajar en tres grupos de trabajo; rotafolio y hojas grandes de papel, marcadores de diferentes colores; proyector de acetatos y acetatos preparados con el material, o bien, *laptop*, *Infocus* y presentación tipo Power Point, cinta adhesiva, tijeras, alfileres o seguros, documentos para lectura y las carpetas de trabajo para las participantes con *La guía del poder* y el Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo: I. Construyendo la equidad y II. Derribando las pirámides*. Dependiendo de las posibilidades de las organizadoras, se puede usar una cámara de video, videocasetera y monitor de televisión, grabadora y reproductora de audio.

Prever la atención, traslados y preparativos de hospedaje

En caso de que algunas participantes necesiten viajar desde una localidad cercana, asegúrate de que llegarán a tiempo al curso. Incluso algunas podrán hospedarse en casas de familiares o de compañeras del partido. En todos los casos, deberás asegurarte de que el presupuesto estará disponible para cubrir los viajes y costos de hospedaje.

Las instructoras pueden organizar la comida y el servicio de café ofrecidos en los descansos por medio de la participación de mujeres pertenecientes a ONG locales. De esta forma se podrá conseguir una buena comida a un precio razonable y las asociaciones podrán obtener un ingreso económico. Deberán ponerse de acuerdo sobre el menú con antelación al curso. Los costos de la comida deberán corresponder al presupuesto programado.

Lograr una buena cobertura de los medios de comunicación

Asegúrate de anunciar el curso una semana antes en todos los medios de comunicación locales. Invita a las y los periodistas locales a través de una carta de invitación especial, a la vez que informas a las/los líderes del partido local y llama a los medios por teléfono para recordarles el evento dos días antes del curso.

La buena instructora y su equipo de colaboradoras

Deberás revisar y aprobar todas las cuestiones técnicas a tiempo, antes de empezar el curso y comprobar que todos los detalles de logística, materiales y equipo han sido previstos.

Prepárate bien para tus tareas, para ello cuentas con el apoyo de dos herramientas básicas: *La guía del poder* y el Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo I. Construyendo la equidad. II. Derribando las pirámides* y con toda tu experiencia previa.

Ajústate a la agenda o programa y respeta tanto tus propios tiempos como los de tu compañera instructora. Asegúrate de que todas las invitadas tengan una participación activa en este curso. Emplea más tiempo en los ejercicios, los roles de juego y la discusión, que en dar “lecciones”.

No es papel de las instructoras imponer o dictar una clase. Serán también partícipes en el proceso de dar-recibir, con el fin de vivir una experiencia de aprendizaje interactiva y colectiva, para facilitar y hacer que todas las personas se sientan competentes, aceptadas e igualmente útiles. ¡Disfrútenlo!

Divide equitativamente el trabajo con tu compañera instructora y verifica si ella está de acuerdo. Apóyense una a la otra y serán un ejemplo viviente de cómo diferentes mujeres pueden trabajar juntas en forma efectiva por la misma meta.

III. Guía para las líderes del curso

Hay muchas formas de llevar a cabo las sesiones del curso *Las mujeres pueden hacerlo*: por medio de lecturas cortas, conferencias y cursos de fines de semana. Para un óptimo aprovechamiento, lo ideal es que el grupo sea de un máximo de 20 personas.

Es necesario que el manual no sea seguido al pie de la letra del primero al último capítulo. Puedes usar los capítulos y ejercicios en el orden que consideres conveniente. El manual también puede ser usado como una guía de auto estudio.

La forma de expresarse, los contenidos y las contribuciones de las instructoras del grupo son muy importantes para el éxito del curso. Ellas y las conferencistas invitadas juegan un papel decisivo en el progreso de las actividades. Una actitud formal y acartonada puede disminuir los beneficios, pues un/a invitado/a aparentemente “refinado/a” puede fácilmente crear ansiedad entre las participantes.

Debemos admitir inmediatamente que puede haber diferencias entre la teoría y la práctica, que ni las líderes del curso (instructoras) ni la conferencista dominan completamente el juego político y el proceso de comunicación.

Un ambiente psicológico bueno y seguro presupone que nos comportaremos en forma natural y relajada. Si te sientes insegura al ser la líder del curso o la conferencista por primera vez, es importante que lo hables con el grupo.

Tienes que liberar algo de tu propia ansiedad. Procura establecer una amigable relación de confianza con las participantes. Sé tú misma, pero no te comportes autoritaria y dominante. Está alerta a las señales que emiten y si es necesario, sé muy flexible para manejar las cosas como vengan.

Es importante que el curso se adapte a las expectativas de las participantes. Ellas se encuentran ahí por diferentes razones. Algunas buscarán mejorar su desempeño, otras tal vez nunca han hablado ante una asamblea. Las habrá de todo tipo, desde las que tienen un interés pasivo en la política hasta las delegadas con mucho “colmillo”.

Otras más puede que no se conviertan en grandes oradoras, pero tal vez se sientan más cómodas y sean más efectivas en las reuniones pequeñas donde es más fácil saltar los obstáculos o sean buenas negociadoras.

Intenta evitar que dominen las más experimentadas, pues provocan que el resto permanezcan quietas y pasivas. Mantén la atención en cada una de las participantes. También es importante que todas sientan que están en un lugar familiar y seguro antes de “subir al estrado”.

Este curso básicamente está planeado para adquirir conocimiento y liberar la tensión a través de ejercicios. Las participantes deben disponer de todo el tiempo que sea posible para practicarlos.

Las lecturas también son importantes para identificar y articular las diferentes situaciones que las mujeres encaran. De hecho, se aplican las mismas experiencias en el trabajo, en la sociedad y en la vida privada.

La unanimidad no es un objetivo. Si aceptas los desacuerdos tendrás la oportunidad de discutir lo que piensas y evitarás crear barreras. Maneja las lecturas imprimiéndoles tu propio estilo. Esto implica hacer los cambios y reescribirlos en un lenguaje coloquial. Deberás ser capaz de hablar con fervor y convicción. Puedes modificar los ejercicios y descubrir o añadir otros.

Encontrarás más ejercicios al final de cada capítulo. La intención no es que los uses todos al final de cada tema, sino que tengas opciones para elegir. No todos los ejercicios son apropiados para desarrollarse directamente en los cursos, algunos están hechos para la lectura y la reflexión individual o la práctica en privado.

Asigna suficiente tiempo al entrenamiento para hablar ante una asamblea y a las técnicas para ofrecer un discurso y debatir. Estos son probablemente los ejercicios más importantes para ser realizados en grupos con poca gente, ya que requieren más tiempo.

Informa de antemano a las participantes que deben asistir con ropa muy cómoda, de preferencia con pantalones, pues los ejercicios de respiración y relajación se harán ocasionalmente en el piso.

Apertura del curso

Al dar la bienvenida, las instructoras deben presentarse una a la otra ante las participantes. Deberán mencionar su preparación y experiencia, así como lo que harán día a día en el curso. Si están políticamente activas, no es necesario incluir todos los puestos que ostentan.

Continúa con el programa y conversa un poco acerca de las áreas problemáticas que se abordarán a lo largo del curso. Enfatiza el mensaje de que nadie nace siendo oradora y sin embargo, esto puede aprenderse. No crees falsas expectativas. Pregunta a las participantes por qué están tomando el curso.

Premisas del curso

Haz las explicaciones tan sencillas como sea posible. Evita usar un *podium*. Esto crearía una barrera entre tú y las participantes, tal y como suele pasar en la situación entre maestra/alumna. Si requieres apoyar tu manuscrito, usa una mesa, pero no te coloques detrás de ella sino al frente o a un lado.

Las mesas y sillas deben distribuirse en forma de herradura para que puedan verse unas a otras. También es una buena idea olvidarse de las mesas y poner las sillas en un círculo donde tú estés incluida. Prescindir de las mesas crea una mayor apertura entre las participantes.

Ejercicio. La colmena

Esta es una opción de entre varias que puedes emplear para dar inicio a las actividades. Distribuye al grupo en parejas, es preferible que no se conozcan entre sí, para formar un “enjambre” y que se entrevisten una a la otra. Dar 20 minutos para este ejercicio. La idea es que ellas puedan presentarse una a la otra en la sesión plenaria. Es preciso explicarles que no hablen de sus cargos o puestos de trabajo para evitar inseguridades y ansiedad. Por el contrario, ellas deberán concentrarse en lo siguiente:

- ✓ Por qué decidieron tomar el curso.
- ✓ Preparación y experiencia organizacional y política en general.
- ✓ Atributos personales, enfatizando los positivos.
- ✓ Intereses y pasatiempos.
- ✓ Edad, lugar donde viven, etc.

Esta es sólo una guía para la sesión “enjambre” pero es importante que todas hagan alusión a las cualidades positivas porque las mujeres rara vez se presentan de esta forma. Debes descubrir que muchas se asumen con un número negativo de atributos, por ejemplo, dirán que son tercas. En casos así, asegúrales que lo correcto es decir que tienen un carácter firme. Positivo, siempre positivo.

Asegúrate de que sean equitativas con los tiempos de participación. Algunas no estarán listas, entonces debes ser sensible para propiciar un breve receso de reacomodo que les permita concluir el ejercicio.

Las participantes se reunirán en una sesión plenaria y cada una presentará a la otra, desde el estrado o desde donde se encuentren. Procura que quede muy claro a quién están presentando.

Durante esta sesión, puedes comentar los aspectos positivos del lenguaje corporal, las expresiones, el movimiento de las manos, cómo permanecen de pie, el uso de los manuscritos, los efectos del lenguaje, etc. Concéntrate en lo positivo, no desates los nervios de las oradoras.

Si deseas usar los ejercicios acerca de los atributos positivos que se encuentran en el capítulo 2 del Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad*, deberás hacer una sencilla introducción del ejercicio y recalcar las cualidades positivas. Esto depende de cuánto tiempo dispongas. En cursos breves, puedes dejar que cada participante se presente en forma rápida.

IV. Instrucciones detalladas para presentar el contenido por temas

El contenido del presente manual está integrado por capítulos. Cada uno de ellos incorpora una parte teórica y una parte práctica, integradas en ejercicios y dinámicas enfocadas a provocar y estimular la reflexión y el conocimiento de cada tema.

Los capítulos son:

Parte I. Construyendo la equidad.

Capítulo 1. ¿Por qué tomar el curso Las mujeres pueden hacerlo?

Capítulo 2. La forma en que las mujeres hacen política

Capítulo 3. Lenguaje es poder

Capítulo 4. Las técnicas de dominación

Capítulo 5. Comunicación y solución de conflictos

Capítulo 6. Hazle frente al estrés

Capítulo 7. Técnicas para el discurso y el debate

Capítulo 8. Solución creativa de problemas

Capítulo 9. Procedimientos en las asambleas

Capítulo 10. Redes

Capítulo 11. Campañas e iniciativas políticas

Parte II. Derribando las pirámides

Capítulo 1. Por qué y cómo organizarse

Capítulo 2. Derribar las pirámides

Capítulo 3. El rol que se juega

Capítulo 4. Las estrategias

Capítulo 5. Las cuotas

Capítulo 6. Cómo construir alianzas y negociar

Capítulo 7. Cómo se crean los programas de los partidos políticos

Capítulo 8. Cómo impulsar una propuesta

Al final de este manual se incluye un conjunto de lecturas complementarias como material de referencia, que pueden ser sustituidas por otras sobre diversos temas que enriquezcan la discusión y el intercambio de ideas. Asimismo, los formatos de registro, evaluación y reporte de resultados y una bibliografía sugerida que puede ser ampliada con otras aportaciones de las participantes o las instructoras.

Manual de capacitación política para instructoras

Las mujeres pueden hacerlo

I. Construyendo la equidad

Capítulo 1

¿Por qué tomar el curso *Las mujeres pueden hacerlo*?

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, Pág. 17)

MUY IMPORTANTE: Asegúrate de haber leído y comprendido los tres apartados iniciales en este manual: I. Propósitos y objetivos del curso; II. Indicaciones técnicas para las instructoras; III. Guía para líderes del curso, antes de iniciar las actividades.

Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none">▪ Explicar la metodología y los contenidos.▪ Definir el concepto de equidad.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 1 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i>, (MCPI, Pág. 17).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Presentación del curso

Se da la bienvenida a las participantes. El “aliado” masculino hace la apertura del curso. Él debe hablar por no más de cinco minutos y aclarar que se retirará cuando las participantes empiecen el trabajo. Debe asegurarse hacerlo de una forma discreta.

Las instructoras se presentarán una a la otra con las participantes. Enseguida, explicarás los objetivos, los métodos y el contenido del curso, tan brevemente como sea posible, para pasar de inmediato a los siguientes ejercicios.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 1. El curso se vuelve un desastre

Objetivo:	Facilitar el desarrollo de las actividades estableciendo las reglas de conducta en el curso.
Sugerencia:	Asegúrate de que todas las participantes aporten ideas.
Referencia:	No hay referencia.

Solicita a las participantes que aporten ideas sobre cómo ellas y las instructoras podrían arruinar este curso. Pon esas ideas en una hoja grande de papel, como elementos de “conducta prohibida” para el buen funcionamiento del curso y ten esta lista a la vista de todas.

Ejercicio 2. Las participantes se conocen

Objetivo:	Romper el hielo entre las participantes.
Sugerencia:	Procura que el ejercicio sea ameno y concreto.
Referencia:	Pág. 21 y 23 de este manual.

Pide a las participantes que cambien de silla varias veces y se agrupen con base en similitudes: aquellas que tienen ojos oscuros, o dos niños, no tienen trabajo o pertenecen a organizaciones no gubernamentales, etc. Deja que las participantes se presenten unas a otras durante cinco minutos, para romper el hielo. Las presentaciones deberán hacerse sólo con tres datos: nombre, partido y una frase humorística como *slogan* personal para una futura campaña electoral. (*Alternativa al ejercicio 2, La colmena*).

Ejercicio 3. Expectativas

Objetivo:	Definir lo que las participantes esperan del curso.
Sugerencia:	Ten claros los objetivos del curso para que puedas despejar dudas.
Referencia:	pp. 17 y 21 de este manual.

Pregunta a las participantes qué es lo que esperan del curso y anótalo en una hoja grande de papel o en el rotafolio. Estas notas deberán ser conservadas para comparar las expectativas con los resultados en la sesión de evaluación del curso.

Discusión plenaria. Experiencia personal en la política local y/o nacional

Objetivo:	Compartir con el grupo una experiencia en política.
Sugerencia:	Invita a una líder reconocida en la comunidad o que el grupo proponga a alguna de las participantes con esas características. Asegúrate que la intervención sea breve.
Referencia:	Pág. 18 de este manual.

El propósito de esta discusión es que una mujer con experiencia personal en política local y/o nacional informe a las participantes cómo se inició en la política, qué es lo que ha tenido en cuenta para el éxito en su carrera, lo que ya está cansada de hacer, qué obstáculos ha enfrentado y cómo los ha superado.

Ejercicio 4. Condiciones de equidad

Objetivo:	Reflexionar sobre la equidad en los diversos ámbitos.
Sugerencia:	Explica primero el tema. Puedes usar las transparencias de este apartado.
Referencia:	MCPI, Pág.17.

Divide a las participantes en tres grupos de trabajo. El primer grupo debe analizar las situaciones de equidad en la familia; el segundo, en el trabajo y el último, en el mundo de la política. Cada grupo tiene que elegir una relatora que presente los resultados del trabajo en una discusión plenaria.

(*Alternativa al ejercicio 4*). Formen grupos de cinco personas. Discutan lo que sienten acerca de la equidad y analicen qué tan equitativa es la sociedad en la que vivimos.

Discusión plenaria. Definición de equidad de género

Objetivo:	Definir en conjunto el término "equidad".
Sugerencia:	Cuida que todas las opiniones abiertas estén incluidas en las definiciones.
Referencia:	Ejercicio 4 de este capítulo.

Se espera que en la discusión plenaria se reúna en una sola definición el concepto de equidad de género, en los tres campos propuestos.

Material de apoyo. Transparencias

a. ¿Por qué tomar el curso *Las mujeres pueden hacerlo*?

- ✓ Para reforzar nuestra posición como mujeres en la vida organizacional y en la política.
- ✓ Para mejorar el desempeño, la comunicación y las habilidades para expresarnos en público.
- ✓ Para reconocer las técnicas de dominación que nos limitan.

Si conocemos nuestra sociedad y podemos contribuir a una mejor convivencia democrática, también podemos hablar fuerte en los foros donde se toman las decisiones.

Además...

b. Nuestra sociedad ha estado y está regida por los hombres

- ✓ Los valores de los hombres son los que prevalecen.
- ✓ Las necesidades de los hombres son prioritarias.
- ✓ En la política, son los hombres quienes fijan las reglas.

c. En política, ¿a qué le temen las mujeres?

- ✓ A no ser capaces de hacerle frente al mundo masculino en la forma que lo hacen los hombres.
- ✓ A no ser tomadas en serio.
- ✓ A no ser escuchadas.

d. ¿A qué le temen los hombres cuando las mujeres se insertan en la política?

- ✓ Al cambio.
- ✓ A lo desconocido.
- ✓ A la pérdida del control no sólo en la vida privada, sino en la vida pública.

e. Formas en que los hombres excluyen a las mujeres y son hostiles con ellas

La equidad de género en política no tiene el mismo significado para todas las personas.

- ✓ Amenaza
- ✓ Reto / desafío
- ✓ Compromiso

En México, ¿Quién ve y siente la equidad de género como una amenaza, quién como un reto y quién como un compromiso?

Capítulo 2

La forma en que las mujeres hacen política

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 18 a 21)

Objetivo específico:	Examinar los roles que juegan hombres y mujeres en política.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 2 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp.18 a 21).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 5. Las cinco cualidades personales esenciales para la política

Objetivo:	Reconocer las cualidades personales que ya se poseen para hacer política.
Sugerencia:	Asegúrate de que las participantes se permitan hablar bien de sí mismas.
Referencia:	MCPI, pp.18 y 19.

Pide a todas las participantes que elaboren un listado, por un tiempo máximo de cinco minutos, de las cinco cualidades personales más valiosas para un futuro trabajo en la política local. Posteriormente, con las aportaciones de todas haz una lista en otra hoja de rotafolio y pégala en la pared, a la vista del grupo.

(*Alternativa al ejercicio 5*). Sentarse por pares y entrevistarse una a la otra. Descubrir los atributos positivos de cada una y escribirlos en una hoja de papel. Cuando todas las participantes hayan concluido, presentar a la compañera ante las demás. La líder del curso escribirá las cualidades positivas que surjan, en una hoja grande de papel y la pegará en la pared.

Ejercicio 6. Perfiles

Objetivo:	Identificar las cualidades reales e ideales para hacer política.
Sugerencia:	Asegúrate de que las participantes relacionen sus cualidades reales con las ideales.
Referencia:	MCPI, Pág.19.

Divide a las participantes en dos grupos que deberán nombrar a nuevas relatoras. El primer grupo debe poner en una hoja de papel su descripción del perfil real de las cualidades de un/a político/a; mientras el segundo deberá indicar el perfil que debieran tener las personas como políticos/as. Hecho esto, compara esas listas con el perfil personal de las participantes.

Ejercicio 7. La sociedad ideal

Objetivo:	Reflexionar sobre la necesidad de un cambio social hacia la equidad.
Sugerencia:	Es importante que las participantes generen nuevas ideas de organización.
Referencia:	Sin referencia.

Escribe en breves palabras cómo sería para ti una sociedad ideal, es decir, una sociedad en la cual todas disfrutaríamos vivir. Luego, discute en equipo las razones más convincentes de por qué la sociedad es diferente a lo que aspiramos. ¿Cómo puedes contribuir a que esto último sea viable?

Discusión plenaria. Comparaciones

Objetivo:	Reconocer las cualidades personales y las áreas de oportunidad.
Sugerencia:	Es importante que las participantes reconozcan sus fortalezas y áreas de desarrollo.
Referencia:	Ejercicios 5, 6 y 7 de este capítulo

Presentar los resultados de ambas descripciones.

Hacer una comparación entre:

- ✓ Cualidades de las y los políticos actuales
- ✓ Cualidades de las y los líderes modernos
- ✓ Cualidades necesarias para que las/los políticas/os sean más humanos
- ✓ Cinco buenas cualidades que poseen las participantes.

Discusión plenaria. Igualdad

Objetivo:	Sensibilizar acerca de la importancia del liderazgo femenino en la política.
Sugerencia:	Es importante que las participantes generen nuevas ideas para el orden social.
Referencia:	Ejercicio 7.

Presentar argumentos a favor y en contra de la igualdad entre mujeres y hombres en la política. Una instructora modera la discusión, la otra evalúa cuál grupo elaboró mejor su argumento.

Material de apoyo. Transparencias

a. En la actualidad, se espera mucho de los hombres y las mujeres en la política (MCPI, Pág. 19).

- ✓ Deben siempre estar en buena forma, bien vestidos, preparados y disponibles.
- ✓ Deben ser amables y exigentes al mismo tiempo.
- ✓ Deben ser idealistas, con principios firmes, pero también lo suficientemente pragmáticos para encontrar respuestas y establecer compromisos.
- ✓ Deben ser conscientes, evitar las confrontaciones, tener capacidad conciliadora.

Estas son expectativas que corresponden a un superhombre o a una supermujer, pero ¡en política necesitamos hombres y mujeres reales!

b. Cualidades políticas requeridas (MCPI, Pág. 19)

Políticos de varios niveles han definido y discutido qué tipo de comportamiento y actitudes son tomadas en cuenta en esa arena, entre ellas se han mencionado:

- ✓ Habilidad para hablar y expresarse.
- ✓ Lealtad al líder.
- ✓ Habilidad para aceptar las reglas del juego, tanto formales como informales.
- ✓ Capacidad de adaptación.
- ✓ Proyectar una buena imagen en los medios de comunicación.
- ✓ Ser sociable y amigable.
- ✓ Tener principios firmes.
- ✓ Habilidad para encontrar soluciones correctas y para la toma de decisiones.

Nadie es un político nato. ¡Todos y todas necesitan aprender a serlo!

c. El rol del liderazgo (MCPI, pp.20 y 21)

Se han identificado los requerimientos del liderazgo moderno, éstos son algunos:

- ✓ Confianza y fuerza interna.
- ✓ Autenticidad.
- ✓ Capacidad para escuchar.
- ✓ Habilidad para comunicar.
- ✓ Tener opinión propia.

- ✓ Poseer intuición.
- ✓ Ver las cosas en perspectiva
- ✓ Audacia para aprovechar las oportunidades y correr ciertos riesgos
- ✓ Hacer frente a los conflictos.
- ✓ Tolerar la crítica.
- ✓ Vencer la soledad.
- ✓ Mantener un buen ritmo de trabajo y fortaleza para resistir largas jornadas.
- ✓ Tener habilidad técnicas, creatividad y sentido de la oportunidad política.
- ✓ Capacidad para motivar a su equipo de trabajo.

d. ¿Qué cualidades se pide a las y los futuros políticos? (MCPI, Pág.21)

Esto es lo que pedimos a las y los políticos del futuro:

- ✓ Preocuparse más por los resultados que por su propia posición.
- ✓ Tener buenas cualidades administrativas.
- ✓ Usar un lenguaje franco, claro y preciso.
- ✓ Ser hábiles para organizar y planear
- ✓ Ser consideradas/os/, amables y educada/os.
- ✓ Ser conscientes.
- ✓ Poseer gran habilidad para adaptarse y ser flexible para ver las cosas desde diferentes ángulos.
- ✓ Analizar los acontecimientos en contexto, evaluando el panorama general.
- ✓ Ser audaces y creativas/os.
- ✓ Poseer intuición.
- ✓ Ser meticulosa/o.
- ✓ Ser responsable.
- ✓ Reconocer la importancia de los sentimientos.
- ✓ Mostrar diplomacia.
- ✓ Orientarse a buenos resultados.

e. Es importante la participación de hombres y mujeres en la política porque:

(MCPI, Pág. 21)

1. La sociedad sólo será democrática si ambos sexos son incluidos en la toma de decisiones.
2. Los hombres y las mujeres tienen un contexto de experiencias diferenciadas que influyen en sus puntos de vista, elecciones y acciones.
3. Tanto las cualidades positivas como las negativas están equitativamente distribuidas entre ambos sexos. Ninguno es mejor o peor que el otro.

Además...

e. Perfil del líder de una exitosa compañía internacional

- ✓ Modelo del rol. Un líder tiene un rol poderoso.
- ✓ El líder tradicional es autoritario y autocrático.
- ✓ No es el modelo para las mujeres.

f. ¿Cómo pueden insertarse las mujeres en la política?

Pueden ajustarse a la forma de hacer política de los hombres.
 Jugar el juego de los hombres.
 Ser como los hombres.

Pueden promover el cambio.

Construir el poder de las mujeres.
 Ser ellas mismas.

Capítulo 3

Lenguaje es poder

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 22 a 23)

Objetivo específico:	Reconocer las diferencias en el uso del lenguaje, culturalmente asignadas a los géneros y la influencia que esto tiene en el discurso del poder.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 3 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 22 a 23).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 8. Entrevista

Objetivo:	Mostrar qué tan fácil o difícil es el manejo del lenguaje y cómo el poder es mantenido por la persona que lo domina.
Sugerencia:	Propicia que todas participen.
Referencia:	MCPI. Pág. 22.

Organiza una “entrevista” con algunas participantes y grábala. Las participantes pueden hablar acerca de ellas mismas o de lo que piensan acerca de un determinado tema. La entrevistadora debe provocar que todas participen en la discusión. Después, escuchen la grabación para que puedan analizarla y comentarla. No es necesario entrevistar a todas.

Material de apoyo. Transparencias

a. El lenguaje no es sólo una forma simple de comunicación: (MCPI, pp.22 y 23)

- ✓ Es la base del poder, autoridad, control e influencia.
- ✓ Un buen ejemplo son las bromas acerca de los políticos, hombres y mujeres.
- ✓ El lenguaje es usado para dar una idea cualquiera, para poner un velo a la verdad o para ocultar el significado de algo.
- ✓ El lenguaje puede iluminar, manipular o adoctrinar.
- ✓ La supremacía y la posición de poder del hombre se hace evidente en el lenguaje.

b. ¡Para una buena decisión, necesitamos el balance! (MCPI, pp.22 y 23)

Diferentes arenas políticas:

Para los hombres

Ataque y defensa

Lucha por el poder

Intrigas/ unidad

Ambición de prestigio

Competencia entre individuos

Libre de discriminación

Para las mujeres

Comunicación y cooperación

Compañerismo

Participación equitativa

Calidez

Amistad

Solidaridad

Diferente lenguaje:

Lenguaje de los hombres

Palabras de poder
Duro
Formal
Habla de las cosas
Excluyente
Formal

Lenguaje de las mujeres

Palabras cotidianas
Suave
Informal
Habla de las relaciones interpersonales
Incluyente
Creativo

Vocabulario masculino y femenino en el mundo de la política

Palabras:

masculinas

Congreso / Parlamento
sindicatos
Estado
tecnología
tasas de interés
defensa
industria

femeninas

hogar
sensibilidad
infancia
cuidados
protección
empatía
salud

Diferentes estilos:

Estilo de vida masculino

Carrera
Política

Tiempo libre

Estilo de vida femenino

Trabajo vs. carrera
Llevar el cuidado de la casa, de las personas menores y adultas mayores.
No tiempo libre

c. Son evidentes las diferencias en la forma de hablar de hombres y mujeres

(MCPI, Pág. 22)

- ✓ Los hombres proyectan confianza, las hacen depender de ellos por la forma en que hablan.
- ✓ Las mujeres expresan inseguridad, falta de confianza y modestia.

d. Hombres y mujeres hablamos lenguajes muy diferentes: (MCPI, Pág. 23)

- ✓ Influye en ello la división de labores, roles y patrones de vida en la historia.
- ✓ El hombre tiene un vocabulario muy limitado para trabajos manuales, cuidar personas o cocinar.
- ✓ La mujer tiene un escaso vocabulario referente a asuntos técnicos.

e. A los niños se les enseña a ser: (MCPI, Pág. 23)

- ✓ Severos Tercos
- ✓ Exigentes Duros
- ✓ Difíciles Fuertes
- ✓ Activos Agresivos
- ✓ Competitivos A tomar la iniciativa

f. A las niñas se les enseña a ser: (MCPI, Pág. 23)

- ✓ Educadas Corteses
- ✓ Correctas Refinadas
- ✓ Sutiles Agradables
- ✓ Pasivas Sojuzgadas
- ✓ Obedientes Compasivas

g. Las bromas, los chistes y las caricaturas contribuyen a reforzar actitudes ingratas
(MCPI, Pág. 23)

- ✓ Las bromas sobre los políticos rara vez se refieren a los genitales o a aspectos físicos por debajo del cuello.
- ✓ Para las mujeres las bromas aluden a las caderas, senos, trasero, piernas, etc.

Capítulo 4

Las técnicas de dominación

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 24 a 28) y *La guía del poder*.

Objetivo específico:	Adquirir conocimientos que les permitan identificar las técnicas de dominación en la vida privada y pública.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 4 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i>, (MCPI pp. 24 a 28) y <i>La guía del poder</i>.2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 9. Discurso público

Objetivo:	Incrementar la seguridad y confianza de las mujeres para el manejo de situaciones en las que se enfrentan a las técnicas de dominación.
Sugerencia:	Haz una reflexión sobre la forma para contrarrestar las técnicas de dominación. Comenta sobre las ventajas y desventajas del uso de estas técnicas.
Referencia:	MCPI, pp. 24 a 28, <i>La guía del poder</i> .

Divide a las participantes en dos grupos y a cada uno de éstos, a su vez, en dos partes desiguales. Cada uno de los grupos pequeños representa el liderazgo de las mujeres en la organización; el grupo mayor representa al Comité Ejecutivo del Partido (los “hombres”). Las instructoras asumirán el rol de los “presidentes” del Comité Ejecutivo. Se darán 10 minutos para que cada grupo, por separado, prepare sus argumentos.

En el primer grupo pequeño, las mujeres argumentarán a favor de que haya una mujer como candidata para la alcaldía; en el segundo, requerirán y argumentarán que una mujer encabece la lista electoral del partido nacional/local. Los líderes “hombres” se opondrán a estas posiciones. Los “presidentes” usarán las técnicas de dominación.

Se les dirá a las participantes que juegan el rol de lideresas de cada grupo que van a hablar “en público”, como si sus compañeras fueran las votantes. Tendrán que preparar un discurso de tres minutos para hablar frente a ellas. Una de las instructoras se abocará a la evaluación del contenido del discurso y la otra, al lenguaje.

Material de apoyo. Transparencias

a. Técnicas de dominación (MCPI, Pág. 24)

Las técnicas de dominación se usan para conservar el poder. Son usadas en cualquier lugar y en todo momento que se desee ejercer poder e influencia en:

- ✓ la política
- ✓ el mundo de los negocios
- ✓ el lugar de trabajo
- ✓ los medios de comunicación
- ✓ la escuela
- ✓ el ámbito privado

b. Reconocimiento de las técnicas de dominación (MCPI, pp. 24 a 28)

- ✓ Invisibilizar
- ✓ Ridiculizar
- ✓ Retener información
- ✓ Doble penalización / culpabilizar y desacreditar.
- ✓ Plagiar propuestas
- ✓ Subestimar e insultar
- ✓ Interrumpir

c. Invisibilizar (MCPI, Pág. 24)

Seguramente te ha pasado que:

- ✓ ¿el líder de una reunión te pasa por alto cuando pides la palabra?
- ✓ ¿no eres invitada a participar a hablar en una reunión, en el trabajo o en tu vida privada?
- ✓ ¿nadie te escucha o hace comentarios sobre lo que has hablado?
- ✓ ¿los asuntos que has tratado, no son reportados ni en las minutas de la reunión ni en los medios masivos de comunicación?

d. Ridiculizar (MCPI, Pág. 25)

- ✓ El sentido del humor no es de lo que estamos hablando.
- ✓ Las burlas por lo general se originan en las fantasías y prejuicios machistas.
- ✓ Las mujeres somos ridiculizadas sutil o abiertamente y no faltan aquellas que se unen a las risas.
- ✓ No dejes que se afecte tu carrera política.

Si te das cuenta de que alguna mujer está siendo ridiculizada ¡No lo permitas!

Reacciona de inmediato.

e. Retener información (MCPI, pp. 25 y 26)

Los hombres intercambian mucha información que no comparten con las mujeres...

- ✓ en los bares
- ✓ cenas de negocios
- ✓ antes de las reuniones o asambleas

En ese momento las mujeres estamos...

- ✓ en casa
- ✓ con los niños
- ✓ comprando el mandado

f. Doble penalización / culpabilizar y desacreditar (MCPI, pp. 26 y 27)

- ✓ Cualquier cosa que hagas, está mal.
- ✓ Te critican si te quedas en el hogar a cuidar de tus niños por no ser productiva.
- ✓ Si trabajas fuera de casa eres una desobligada con tus hijos y tu pareja.
- ✓ ¡No carguemos de culpa y vergüenza a otras mujeres!

<p>Nota para la instructora: Se puede hacer una reflexión sobre lo “afortunadas” que son las mujeres que trabajan y el marido las “apoya”, haciendo la relación con la baja autoestima y el poco crédito que nos damos en lo personal y a las demás.</p>

g. Plagiar propuestas (MCPI, Pág. 27)

Cuando otras personas se apropian de nuestras propuestas o comentarios, además reciben los elogios y reconocimientos.

- ✓ Puntualiza y recuérdales que eso no se vale.
- ✓ Escucha las propuestas de otras y cuando detectes el pirateo, ponlo en evidencia.

h. Subestimar e insultar (MCPI, Pág. 27)

Algunos ejemplos:

- ✓ Tú no entiendes...
- ✓ Te estás contradiciendo...
- ✓ ¿A poco no puedes tolerar una broma, mi niña?
- ✓ Amiga, ¿qué piensas acerca de esto?
- ✓ ¡Te ves tan bonita cuando te enojas!
- ✓ ¿No te diste cuenta, m'hija?

i. Interrumpir (MCPI, Pág. 28)

- ✓ El 90% de las interrupciones son hechas por los hombres.
- ✓ Las mujeres son objeto de más interrupciones.

Además...

j. Para superar o vencer las técnicas de dominación en lo individual

- ✓ Señalarlas
- ✓ No perder la confianza
- ✓ Silenciar al auditorio desde la tribuna
- ✓ Bloquear el plagio de propuestas. Solidaridad femenina.
- ✓ Formalizar el proceso de tomar decisiones
- ✓ Ignorar las interrupciones
- ✓ Formar una cadena con otras mujeres
- ✓ Nunca usar las técnicas de dominación en contra de otras mujeres

k. Superar las técnicas de dominación en colectivo

- ✓ Estar alerta con los líderes.
- ✓ Divide y vencerás.
- ✓ Aprovechar a las mujeres para defender a las mujeres.
- ✓ Publicar apoyos en los principales medios de comunicación.
- ✓ Publicar experiencias exitosas en otros países.
- ✓ Conversar con las personas acerca de sus prejuicios en contra de las mujeres en general y de las políticas en particular.
- ✓ Dejar claro que una cosa es el error de una mujer y otra, muy diferente, es atribuirlo a todas.

Capítulo 5

Comunicación y solución de conflictos

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 29 a 32)

Objetivo específico:	Reconocer el proceso básico de la comunicación y los factores que impiden que ese proceso tenga éxito.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 5 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 29 a 32). 2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado. 3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos. 4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado. 5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 10. El vocabulario

Objetivo:	Fortalecer la autoestima, favoreciendo el ejercicio de la comunicación positiva, la seguridad y la confianza.
Sugerencia:	Asegúrate de que todas pongan atención en el uso del lenguaje del poder, la comunicación positiva y negativa, así como en la aplicación de las técnicas de dominación
Referencia:	Contenidos de los capítulos 3, 4 y 5 del MCPI.

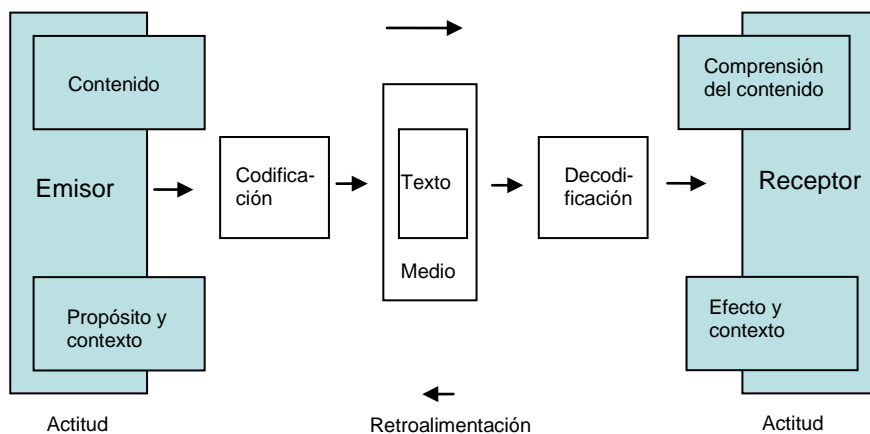
Dividir a las participantes en dos grupos. El primer equipo preparará a la lideresa de su grupo de mujeres para hablar acerca de la propuesta de la pérdida de la cuota dentro del partido para contender como presidenta, desde la perspectiva de una *perdedora*. El otro grupo preparará a su lideresa como *ganadora*. Ambas oradoras tendrán que preparar un discurso de tres minutos. La instructora mostrará las diferencias entre el vocabulario de una *perdedora* y el de una *ganadora*.

Material de apoyo. Transparencias

a. ¿Cómo expresarte? (MCPI, Pág. 29)

- ✓ Pon en claro qué quieres decir.
- ✓ Habla de acuerdo a quien te escucha (audiencia).
- ✓ Interpreta las señales: signos, símbolos, conceptos, lenguaje verbal y corporal).

b. El proceso de comunicación (MCPI, Pág. 29)



c. Durante una conversación entre dos personas, siempre hay seis personas presentes (en sentido figurado): (MCPI, pp. 29 a 30)

1. La que pienso que soy.
2. La que tú piensas que eres.
3. La que yo pienso que tú eres.
4. La que tú piensas que yo soy.
5. La que yo soy realmente.
6. La que tú eres realmente.

d. Lenguaje corporal (MCPI, Pág. 30)

- ✓ Mira a tu interlocutor (a).
- ✓ En tus discursos establece contacto visual con las personas de la audiencia, no sólo con las figuras de autoridad.
- ✓ Cuando gesticules, tus ademanes deben tener un significado y estar en concordancia con tus palabras.
- ✓ El uso de las manos o dedos puede ser una ventaja al subrayar o enfatizar hechos, pero no abusos de ello.

e. Tipos de conflictos (MCPI, Pág. 31)

1. El conflicto de opinión surge de la diferencia de intenciones, actitudes y valores.
2. El conflicto en el que una de las partes falla en el intento de detener o bloquear a la otra parte.
3. El conflicto en el que se presentan los malos entendidos entre las partes.

f. Evita los conflictos (MCPI, Pág. 31)

Cuando el conflicto surge:

- ✓ Intenta resolverlo tan rápido como sea posible.
- ✓ No esperes a que crezca y se amplíe la brecha entre las partes.
- ✓ Puedes evitarlo al hacer y aceptar a crítica constructiva.

g. La crítica constructiva (MCPI, Pág. 31)

- ✓ Demuestra que puedes entender las buenas intenciones.
- ✓ Toma en cuenta la sensibilidad de las/los demás y evita herir sus sentimientos.
- ✓ Debes ser clara contigo misma acerca de tus motivos antes de abrir la boca.
- ✓ El **enfoque “Yo”** cuando te sientas molesta o incómoda.

h. En un conflicto... (MCPI, Pág. 32)

- ✓ Deja al descubierto la situación, antes de guiarte por tus suposiciones.
- ✓ Escucha lo que las otras personas tienen que decir sin interrumpirlas.
- ✓ Si es necesario, espera a que la situación se “enfríe” un poco, pero no dejes pasar demasiado tiempo.
- ✓ Busca un encuentro inmediato y directo con la persona o personas involucradas para aclarar las cosas y evitar malos entendidos.

Además...

c. Actitudes de una perdedora:

- ✓ Víctima de las circunstancias.
- ✓ Impotente y desesperada.
- ✓ Sin responsabilidad.
- ✓ Intenta evitar todos los conflictos.
- ✓ Depende de otras opiniones.
- ✓ No ve los hechos, sólo los problemas.
- ✓ Explica innecesariamente y se disculpa a sí misma.
- ✓ Busca las debilidades de los demás.

d. Actitudes de una ganadora:

- ✓ Crea posibilidades a partir de sí misma.
- ✓ Posee fuerza propia.
- ✓ Se hace responsable de sus propias acciones.
- ✓ Tiene claras sus metas y expectativas.
- ✓ Buscar soluciones y experimenta.
- ✓ Cree en sus propias ideas.
- ✓ Busca nuevas posibilidades.
- ✓ Emplea tiempo para prepararse.

Capítulo 6

Hazle frente al estrés

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 33 a 39)

Objetivo específico:	Tomar conciencia acerca del correcto uso del tiempo y las prácticas saludables para el manejo de la tensión.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 6 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 33 a 39).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicios 11 al 13. Técnicas de respiración

Objetivo:	Conocer y aplicar técnicas que faciliten la expresión oral y ayuden a manejar los efectos físicos y psicológicos del estrés.
Sugerencia:	También puedes utilizar estos ejercicios en intervalos diferentes del curso, si lo haces, no olvides hacer la referencia a este capítulo.
Referencia:	Técnicas de respiración I, II y III, MCPI, pp. 37 a 38.

Práctica las técnicas de respiración en el manual de las participantes.

Ejercicio 14

Objetivo:	Aprender a relajarse.
Sugerencia:	Recomienda a las participantes que tomen una postura cómoda. El ejercicio pueden hacerlo en el piso.
Referencia:	Técnica de relajación, MCPI, pp. 38 a 39.

Relajación muscular paso a paso. Para este ejercicio es conveniente usar una grabación con el texto del ejercicio, o bien, la instructora lo conducirá con voz pausada y usará música suave de fondo.

Material de apoyo. Transparencias

a. El estrés aparece por querer hacer muchas cosas simultáneamente

(MCPI, Pág. 33)

¿Cómo enfrentar el estrés?

- ✓ Postura definida
- ✓ Metas realistas
- ✓ Prioridades claras

b. Lista de prioridades y lista de actividades para la jornada (MCPI, Pág. 33)

- ✓ Utiliza una libreta para anotar los pendientes
- ✓ Haz una cosa a la vez tan pronto como sea posible
- ✓ Felicítate cada vez que cumplas con un pendiente
- ✓ Encuentra el equilibrio entre familia, trabajo y tiempo para ti

c. No te consumas (MCPI, Pág. 34)

No te consumas

*Ella era una buena madre,
una fantástica y candente amante,
una esposa comprensiva,
políticamente comprometida,
con una asistencia regular al gimnasio.
Las ventanas rechinaban de limpias,
el fleco del tapete lucía siempre bien peinado,
de la casa emanaba un adorable aroma
a pan y jamón recién horneados
....cuando llegó la ambulancia.*

Lena Holstein

d. Algunos síntomas del estrés (MCPI, Pág. 35)

- ✓ Problemas para dormir
- ✓ Depresión matutina
- ✓ Dificultades para la concentración
- ✓ Cansancio
- ✓ Tensión y dolores musculares
- ✓ Dolor de cabeza
- ✓ Fallas en la memoria
- ✓ Aprensión y ansiedad
- ✓ Problemas digestivos
- ✓ Problemas respiratorios

e. Nerviosismo y estrés como factores positivos (MCPI, pp. 35 y 36)

- ✓ Libera la tensión
- ✓ Un poco de temor aguza los sentidos

Consejos para manejar los nervios

- ✓ Respira y relájate
- ✓ Bebe un vaso de agua
- ✓ Toma un momento para concentrarte en la primera frase que dirás
- ✓ Proyecta seguridad y confianza

Capítulo 7

Técnicas para el discurso y el debate

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 40 a 48)

Objetivo específico:	Adquirir conocimientos y seguridad en los procesos de comunicación.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 7 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 40 a 48).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 15. Entrenamiento en tribuna

Objetivo:	Practicar los conocimientos adquiridos para influir positivamente en la comunicación.
Sugerencia:	Asegúrate que las personas que menos han participado trabajen en este ejercicio. Propicia la seguridad y la confianza de cada una, diles que pueden usar tarjetas para dar su discurso.
Referencia:	Sin referencia.

Cada participante preparará un breve discurso de tres minutos como máximo, para leer en tribuna. Si lo prefieren, pueden escribir varios de manera colectiva y cada quien seleccionará luego el tema que más le agrade.

Si hay equipo de video disponible, se puede grabar cada intervención para que las participantes puedan verse y evaluarse ellas mismas. Cada actuación será comentada en positivo por la instructora y las demás participantes. Pero primero deberá permitirse a cada una decir cómo se sintió.

En caso de no disponer de videgrabaciones se repartirán tarjetas al grupo, en las cuales deberán anotar sus comentarios de forma anónima, acerca de la actuación de quien está en tribuna (hay que ser honestas, pero sin olvidar que el propósito principal es la crítica positiva). Al finalizar cada intervención, se recogerán todas las tarjetas en una bolsa o sobre que se entregará a la oradora para que las lea en privado. Las participantes **no** deberán comparar o comentar entre sí el contenido de sus tarjetas. La instructora podrá hacer algunos comentarios para reforzar los puntos débiles que haya observado, sin especificar a quien corresponden.

Tips prácticos para el ejercicio:

Si el grupo es numeroso, puede dividirse en dos para ahorrar tiempo. Si hay dos instructoras, esto es muy conveniente.

Material de apoyo. Transparencias

a. La buena preparación comienza con saber todo lo necesario sobre el tema

(MCPI, pp. 40-41)

- ✓ Define el tema
- ✓ Reúne el material necesario
- ✓ Prepara el manuscrito
- ✓ Aprende el discurso

b. El manuscrito (MCPI, pp. 41-42)

Preparar un manuscrito completo te ayuda a pensar en el tema de manera sistemática.

- ✓ Decide la estructura.
- ✓ Haz una introducción interesante o amena.
- ✓ Incluye los argumentos importantes en el cuerpo del discurso.
- ✓ Apóyate en hechos, opiniones expertas y experiencias.
- ✓ Cierra de manera enfática, breve, clara e inequívoca.

Advertencia: nunca empieces tu discurso diciendo que estás de acuerdo con lo que dijo quien te precedió. En vez de eso, menciona que hizo observaciones interesantes.

c. El lenguaje (MCPI, Pág. 43)

- ✓ Sé precisa y segura
- ✓ Evita los malos entendidos
- ✓ Usa palabras que todo mundo comprenda
- ✓ Sé breve y trata de explicarlo en tus propios términos

Recuerda: Lo bueno, si breve, es dos veces bueno.

d. La presentación técnica del manuscrito (MCPI, Pág. 43)

- ✓ Usa márgenes anchos, doble espacio, con letra grande y por una sola cara.
- ✓ Numera las hojas siempre y no las engrapes.
- ✓ Redacta con párrafos cortos.
- ✓ No termines un párrafo o una frase en la hoja siguiente.
- ✓ Marca lo que puedas dejar fuera, en caso de disponer de menos tiempo.

e. La tribuna, tu lugar de trabajo: (MCPI, pp. 44 a 46)

- ✓ Cuida tu aspecto.
- ✓ Administra tu tiempo de participación.
- ✓ Evita todo aquello que pueda distraer la atención de tu discurso.
- ✓ Mantén la calma ante imprevistos.
- ✓ Maneja el lenguaje corporal, sé tú misma.
- ✓ Recuerda las técnicas de respiración y el contacto visual.

El reto es manejar el mínimo de técnicas para que la gente entienda lo que dices.

f. Sé efectiva para un buen debate (MCPI, pp. 46 a 47)

- ✓ Es necesario conocer de antemano los argumentos generales y forma de pensar de tu oponente.
- ✓ Concentrarte en los argumentos que quieras defender.
- ✓ Enfatiza en lo que estás de acuerdo.
- ✓ Destaca los puntos más importantes de tu propia organización y los puntos débiles de la argumentación de tus oponentes.
- ✓ Puntualiza el uso incorrecto que ha hecho de datos.

g. Prepárate bien para el debate (MCPI, Pág. 47)

- ✓ Piensa detenidamente en los argumentos de tus opositores/as.
- ✓ Evita posiciones cerradas, las que se refieran al prestigio.
- ✓ Escucha los procedimientos para llevar adelante el debate.
- ✓ Lleva compañeras/os al debate.
- ✓ Es permitido “dar y tomar”, para evitar callejones sin salida.
- ✓ Sé muy clara, de tal forma que nadie pueda malinterpretarte.
- ✓ Remplaza los extranjerismos o la jerga técnica con vocabulario normal.
- ✓ Anota las palabras clave del discurso de tu oponente para rebatirlas luego.
- ✓ Haz muchas preguntas y exige respuestas.
- ✓ Pide a tu oponente que aclare o justifique alusiones y argumentos vagos.

Además...

f. Cómo ser persuasiva al hablar

Indira Gandhi, Golda Meir y Margaret Thatcher eran muy convincentes. Muchas de las mujeres en la política contemporánea en México lo son. ¿Cómo puedo ser convincente?

- ✓ Nunca negar un hecho.
- ✓ Ser honesta.
- ✓ Admitir que no lo sabes todo.
- ✓ Ser tú misma, nunca jugar otro rol.
- ✓ Jugar limpio.
- ✓ Ser respetuosa con tu antagonista.
- ✓ Ser breve y clara en la exposición.

Capítulo 8

Solución creativa de problemas

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, Pág. 49)

Objetivo específico:	Identificar y aplicar diversos métodos para dar respuesta a los retos.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 8 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, Pág. 49).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 15. Usa la creatividad

Objetivo:	Estimular el pensamiento creativo.
Sugerencia:	Asegúrate que las participantes sientan libertad para hablar.
Referencia:	MCPI, Pág. 49.

Ejercicio 16. Dividir a las participantes en cuatro grupos. En cada grupo se comentará por un lapso de diez minutos, de manera muy breve y concreta, un problema específico que hayan enfrentado en su experiencia personal; de entre los casos expuestos, deberán elegir uno, que será escrito en una hoja de rotafolio y puesto al frente.

Cuando se tengan los cuatro ejemplos de problema, se pedirá a cada equipo que piense y proponga una solución original o novedosa para resolverlos.

Material de apoyo. Transparencia

a. Solución creativa de problemas (MCPI, Pág. 49)

- ✓ Enfrenta una situación acerca de la cual quieres hacer algo.
- ✓ Investiga los hechos: quién, qué, dónde, cuándo, cómo, por qué.
- ✓ Selecciona los hechos clave.
- ✓ Investiga el problema, encuentra diferentes formulaciones.
- ✓ Elige una definición con la que puedas trabajar.
- ✓ Lluvia de ideas, construye nuevas ideas, no evalúes.
- ✓ Selecciona de tres a cinco ideas para futuras pruebas.
- ✓ Atrapa la solución, observa el mayor número de criterios sobre los cuales evaluar las ideas.
- ✓ Selecciona los más importantes, prueba las soluciones contra esos criterios.
- ✓ Elige la solución más viable.
- ✓ Busca la aceptación de esta idea.
- ✓ Planea.
- ✓ Ejecuta.

Este es el método llamado CPS (*Creative Problem Solutions*) para la solución creativa de problemas, descrito por Per Groholdt en el libro *Liderazgo deliberado*.

Capítulo 9

Procedimientos en las asambleas

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 50 a 58)

Objetivo específico:	Adquirir conocimiento acerca de las normas y procesos del trabajo en diferentes escenarios políticos.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 9 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 50 a 58).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 17. La asamblea

Objetivo:	Practicar los conocimientos adquiridos para intervenir de manera más efectiva en asambleas.
Sugerencia:	Se puede invitar a una persona que tenga experiencia en el protocolo de las asambleas legislativa (regidoras, diputadas o senadoras).
Referencia:	MCPI, capítulo 9, pp. 50 a 58.

Las participantes se dividirán en equipos de seis personas y uno de los equipos jugará el rol del comité directivo. Elijan un tema. Los equipos se trasladarán a salones separados para discutir y preparar el papel que asumirán de acuerdo a la reunión. Elegirán una líder, elaborarán una lista de las mociones y decidirán quién las propondrá. Es conveniente llevar a la sesión las reglas que se busca enfatizar y los métodos de votación. Los equipos dispondrán de 20 minutos para prepararse.

Después de esto, se presentarán ante las demás en una sesión plenaria. Cada equipo dispondrá de 10 minutos. El resto de los equipos observarán cuáles son las reglas, etc., y comentarán sobre estos aspectos al final de la sesión.

Si hay oportunidad, conviene usar una cámara de video para revisar la grabación y hacer observaciones al final. De esta forma todas las participantes se verán y podrán fundamentar sus comentarios.

Material de apoyo. Transparencias

a. Tipos de reuniones (MCPI, Pág. 51)

Identifica qué tipo de reunión es:

- ✓ Convenciones, congresos o reuniones anuales.
- ✓ Asambleas de concejo

b. Formas de intervenir en la asamblea (MCPI, pp. 51-53)

- ✓ Informe anual
- ✓ Orden del día
- ✓ Minutas y adiciones
- ✓ Agenda
- ✓ Foro abierto
- ✓ Contribuciones
- ✓ Comentarios
- ✓ Mociones

¡Conoce los estatutos!

c. Clases de mociones (MCPI, Pág. 53-55)

- ✓ Mociones para diferir
- ✓ Mociones individuales
- ✓ Mociones alternativas
- ✓ Mociones adicionales

Las votaciones pueden ser:

Abiertas, secretas, aclamación

Tipos de mayoría:

Simple, total, absoluta y prescrita.

<p>Nota para la instructora: Asegúrate de que se revisen los ejemplos de mociones y mociones adicionales (2 de c/u) pp. 56 y 57.</p>

Capítulo 10

Redes

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 59 a 60)

Objetivo específico:	Identificar las distintas estructuras de relación social de hombres y mujeres en cuanto al poder.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 10 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 59 a 60).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 18. Teje la red

Objetivo:	Identificar formas para mejorar el funcionamiento de las redes.
Sugerencia:	Elige el ejercicio de acuerdo con el tiempo disponible.
Referencia:	MCPI, capítulo 10, pp. 59 y 60 y capítulo 4, pp.25 y 26.

Opciones:

1. Breve: 15 minutos. *Elegir el tema y la persona.*

La instructora pide a las participantes definir la temática local/nacional en la cual las mujeres aceptarán trabajar en una acción conjunta. Cuando el o los temas hayan sido decididos, la instructora pedirá que ellas escriban todo en una hoja grande de papel:

- ✓ ¿Quiénes serán aceptadas como integrantes?
- ✓ ¿Cómo organizarán su trabajo?
- ✓ ¿Cuáles son los conflictos potenciales?, ¿pueden evitarse?, ¿cómo?

2. Media: 30 minutos. *Lluvia de ideas grupal.*

Ejercicio para grupos grandes. Las mujeres son colocadas por pares para que una a la otra se ofrezcan consejo y apoyo (ver el procedimiento anterior). Después de dos minutos, la líder del curso hará sonar una campana y reacomodará el grupo con diferentes parejas. Lo importante en este ejercicio es ir al grano y evitar las conversaciones que no sean del tema. Este ejercicio depende de la creación de una atmósfera de seguridad. Las participantes deben estar entusiasmadas por compartir sus ideas con las demás.

3. Larga: 60 minutos. *Apoyo mutuo.*

Este ejercicio debe desarrollarse en equipos de cuatro mujeres que conversarán durante una hora. Cada una pensará en llegar a una meta, en los obstáculos que tendrá que enfrentar y en cómo los salvará. Puede ser, por ejemplo, subsanar la carencia de información, de conocimiento y contactos. La primera mujer compartirá sus ideas con las demás. Durante 15 minutos para cada una, el grupo le ofrecerá atención, consejos y retroalimentación. De la misma forma continuarán las restantes.

Material de apoyo. Transparencias

a. ¿Qué es una red? (MCPI, Pág. 59)

Un intercambio de:

- ✓ Ideas
- ✓ Información y conocimiento
- ✓ Acciones por intereses comunes
- ✓ Relaciones basadas en dar y recibir
- ✓ Reciprocidad al compartir recursos
- ✓ Apoyo mutuo

b. ¿Qué no es una red? (MCPI, Pág. 59)

- ✓ Una conspiración
- ✓ Un club de mujeres frustradas

c. Información y contactos (MCPI, Pág. 59)

- ✓ Muchas decisiones importantes las toman en un contexto social pero muchas mujeres tienen “otros” compromisos domésticos (doble jornada).
- ✓ A través de una red las mujeres pueden ampliar su contacto social, tener mayor acceso a la información y conocer qué está pasando en los diferentes ambientes.
- ✓ La participación en una red puede ser un buen entrenamiento social.

d. Las redes pueden también pueden ayudar en el desarrollo profesional

(MCPI, Pág. 59 y 60)

- ✓ Aprende a cooperar sobre una base profesional de intercambio.
- ✓ Trabaja en conjunto.
- ✓ Comparte conocimientos.
- ✓ Retroalimenta.

e. Características de una red (MCPI, Pág. 60)

- ✓ Apoyo mutuo
- ✓ Objetivos claros
- ✓ Poca burocracia
- ✓ Reuniones periódicas

f. Objetivos claros de una red (MCPI, Pág. 60)

- ✓ ¿Qué buscas lograr a través de una red?
- ✓ ¿Qué consecuencias traerá para quienes lo hagan?
- ✓ ¿Cuáles son las necesidades emocionales que satisfacen las redes?
- ✓ ¿Quiénes y cuántas serán bienvenidas como integrantes?
- ✓ ¿Con qué frecuencia se reunirán?
- ✓ ¿Cómo diseminarán la información de su red?

Además...

g. ¿Por qué las mujeres necesitan formar una red?

- ✓ Las redes ayudan a que las mujeres:
- ✓ Obtengan información importante y oportuna.
- ✓ Extiendan sus contactos.
- ✓ Obtengan apoyo.
- ✓ Intercambien información.
- ✓ Aprendan a operar de acuerdo con sus intereses y no porque les agrade o no la relación con la otra persona.
- ✓ Aprendan a asociarse con diferentes tipos de personas.

h. ¿Dónde se forman redes de hombres?

- ✓ Bares y cafés.
 - ✓ El club o gimnasio.
 - ✓ En torno a los deportes.
 - ✓ Comidas o cenas informales.
- Las decisiones políticas son hechas por la vía informal, en relaciones con viejos amigos.

Capítulo 11

Campañas e iniciativas políticas

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 61 a 63)

Objetivo específico:	Reflexionar acerca de la necesidad de impulsar el liderazgo de las mujeres.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 11 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 61 a 63).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 19. La campaña

Objetivo:	Propiciar el espíritu de colaboración para el logro de metas comunes.
Sugerencia:	Puedes invitar a una persona que haya realizado campañas políticas para que exponga el material del curso y comparta sus experiencias. Resalta los consensos logrados entre las participantes.
Referencia:	Contenido de los capítulos anteriores del MCPI.

Soliciten al grupo de participantes que formen un equipo de campaña para una nueva alcaldesa o diputada. La instructora dirige una discusión plenaria una vez que el proceso se haya definido, para obtener las conclusiones.

Nota: Este ejercicio estará basado en las experiencias de mujeres que han tenido esos cargos de elección popular.

Material de apoyo. Transparencias

a. ¡Capta el interés de las mujeres! (MCPI, Pág. 61)

- ✓ Analiza los problemas de las mujeres
- ✓ Ofréceles posibles soluciones
- ✓ Haz de las propuestas tu tema de campaña

Las mujeres somos el 50 por ciento de la población y el 50 por ciento de los votos potenciales.

b. ¿Cómo puedes hacerlo?

A través de:

- ✓ Redes
- ✓ Sondeos
- ✓ Contacto directo con las votantes
- ✓ Campañas publicitarias
- ✓ Uso de los medios de comunicación
- ✓ Materiales impresos.

Para echar a andar una campaña, debemos demostrar a las y los votantes que estamos más dispuestas a actuar que solamente a hacer propaganda.

c. Una campaña no puede sacarse de la manga (MCPI, Pág. 63)

Antes de empezar, la situación debe ser evaluada:

1. Decidir el área, el tiempo y lo que queremos lograr por medio de esa campaña.
2. Diseñar un plan para cada etapa.
3. Determinar cómo implementarla y cuál será el seguimiento para lograr el objetivo.
4. Reajustar prioridades para hacer coincidir el trabajo con los recursos y poner en práctica lo que decimos.

Además...

d. Hagamos una campaña

- ✓ ¿Quién debe ser la líder del equipo?
- ✓ ¿Quién hará qué?
- ✓ ¿Cuáles son los más importantes elementos del plan de trabajo para la campaña de la candidata?
- ✓ ¿Cómo podemos ser innovadoras?

Ejercicio de integración final

Objetivo:	Agradecerse mutuamente la experiencia compartida.
Sugerencia:	Reconoce públicamente una cualidad a cada participante.
Referencia:	Sin referencia.

Pide a las participantes que escriban e intercambien una pequeña nota de reconocimiento con las compañeras que hayan compartido esta experiencia de aprendizaje.

Manual de capacitación política para instructoras

Las mujeres pueden hacerlo

II. Derribando las pirámides

Capítulo 1

Por qué y cómo organizarse

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCP II, pp. 69 a 72)

Objetivo específico:	Reflexionar acerca de la importancia de la participación política de las mujeres.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 1 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II, Derribando las pirámides</i> (MCP II, pp. 69 a 72).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos materiales.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 1. Expectativas

Objetivo:	Determinar lo que las participantes esperan obtener del curso.
Sugerencia:	Ten claros los objetivos para despejar dudas.
Referencia:	MCPI. Pág.17 y MCP II. Pág. 69.

Pregunta a las participantes qué es lo que esperan de este curso en función de la actividad política que desean hacer o ya se encuentran desarrollando. Anótalo en una hoja grande de papel o en el rotafolio. Estas notas deberán ser conservadas para comparar las expectativas con los resultados en la sesión de evaluación final.

Ejercicio 2. Dónde estoy y a dónde voy

Objetivo:	Definición de metas personales.
Sugerencia:	Propicia la integración y alienta el intercambio de opiniones.
Referencia:	MCP II, pp. 70 a 72.

Forma seis equipos con una relatora cada uno. En su grupo, cada persona responderá durante un minuto a las preguntas: ¿por qué quiero participar? y ¿cómo pienso permanecer en política? La relatora tomará nota resumida de cada respuesta.

Discusión plenaria: Comparaciones

Objetivo:	Comparar las razones que impulsan a las mujeres a participar en política.
Sugerencia:	Pon en relieve que aunque los motivos de participación sean diferentes, es necesario trabajar por una causa común: los intereses de las mujeres.
Referencia:	Ejercicio 2 de este capítulo.

Las relatoras del ejercicio 2 leerán las respuestas obtenidas. La instructora las anotará en una hoja de rotafolio y agrupará, por una parte, las que sean coincidentes y, por otra, las que sean diferentes. Luego pedirá al grupo en general obtener sus conclusiones.

Material de apoyo. Transparencias

a. ¿Por qué participar en política? (MCP II. Pág. 70)

- ✓ La democracia dominada por los hombres es una democracia incompleta.
- ✓ La carencia de mujeres en los cuerpos legislativos y ejecutivos puede ser catalogada como un déficit democrático.
- ✓ La representación de las mujeres en la toma de decisiones es una cuestión de justicia.

b. Prepárate para la oposición (MCP II. Pág. 70)

- ✓ La naturaleza de la política es la competencia y el disenso.
- ✓ Los hombres han creado las reglas del juego, formales e informales.
- ✓ La cultura del poder en el espacio público es algo desconocido para muchas.
- ✓ Las mujeres llevamos a la vida política valores y prioridades diferentes a los masculinos.
- ✓ Necesitamos tener y mantener una meta visionaria, conocimiento y competencia en materia política.

c. Las nuevas ideas experimentan tres fases: (MCP II. Pág. 71)

- ✓ Ridículo
- ✓ Oposición activa
- ✓ Aprobación

Es preciso concentrarse en las experiencias positivas y no cultivar las negativas, sino aprender de ellas.

d. ¿Sólo ángeles entre nosotros/as? (MCP II, Pág. 71)

- ✓ La política se refiere al poder y la influencia.
- ✓ Existen ejemplos positivos y negativos del ejercicio del poder.
- ✓ Debemos prepararnos para las situaciones difíciles.
- ✓ La lucha y los juegos de poder pueden ser vistos y experimentados como extremadamente brutales e injustos.
- ✓ Aprendamos a reconocer y enfrentar las diferentes actuaciones, en lo personal y entre las y los colegas.

e. Sexo y política (MCP II, Pág. 71)

- ✓ El sexo puede ser utilizado como estrategia dentro del poder político.
- ✓ Debemos estar preparadas para lidiar con el abuso de esas situaciones.
- ✓ Una conducta ética te permite poner límites por ti misma y por las que vendrán después.

f. Los principios de representación política (MCP II. Pág. 72)

1. El principio de la representación proporcional:

- ✓ Busca una representación lo más completa posible.
- ✓ Toma en cuenta el sexo, la edad y residencia de las personas aliadas o militantes.
- ✓ Establece tensiones de opinión entre representantes y representadas/os.
- ✓ Es importante conocer el programa y la plataforma del partido.

2. El principio de la competencia:

- ✓ Tiene como meta crear una asamblea con gran capacidad de gobierno.
- ✓ Pone énfasis en la experiencia profesional, política y en las cualidades personales.
- ✓ Da a las mujeres una gran oportunidad de participación.

Capítulo 2

Derribar las pirámides

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCP II, pp. 73 a 75)

Objetivo específico:	Conocer el esquema tradicional del ejercicio del poder político.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 2 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II, Derribando las pirámides</i> (MCP II, pp. 73 a 75).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 3. Jerarquías y rituales

Objetivo:	Identificar el lugar que ocupan las mujeres en el esquema piramidal del poder.
Sugerencia:	Propón diversos escenarios: la escuela, la empresa, el partido, la familia tradicional, la iglesia, el deporte, la milicia, el sindicato, el arte, el gobierno, etc.
Referencia:	MCP II, pp. 73 y 74.

Divide a las participantes en tres grupos. Pídeles escribir en una hoja una tabla con tres columnas tituladas: la familia, la organización o partido, la sociedad. En cada una ubicarán quién o quienes ejercen principalmente el poder (jerarquías), cómo lo hacen (rituales), y ubicar las posiciones que ocupan las mujeres en cada caso. Una relatora de cada grupo leerá las conclusiones obtenidas.

Discusión plenaria. Retos

Objetivo:	Reflexionar sobre la igualdad de oportunidades.
Sugerencia:	Es importante que todas aporten nuevas ideas para ser incluidas en la toma de decisiones en todos los ámbitos que describieron. Menciona que muchos hombres que se oponen a la discriminación pueden ser valiosos aliados.
Referencia:	Ejercicio 3 de este capítulo.

A partir de las observaciones generadas en el ejercicio 3, organiza una discusión plenaria para obtener conclusiones de los retos que las mujeres enfrentan ante la estructura piramidal del poder.

Material de apoyo. Transparencias

a. La pirámide del poder: (MCP II, Pág. 73)

1. *El manejo tradicional del poder para los hombres:*
 - ✓ Establece una línea jerárquica vertical, desde una élite instalada en una cima estrecha y una amplia base (como si fuera una pirámide).
2. *El manejo tradicional del poder para las mujeres:*
 - ✓ Se articula con el establecimiento de vínculos o negociaciones y con un manejo transversal - horizontal de las jerarquías.
 - ✓ Muchas mujeres han aprendido a asumir el estilo piramidal y eso provoca que no haya garantías de que una mujer trabaje por los intereses de su género, desde el poder.

b. Derribar las pirámides (MCP II, Pág. 73)

- ✓ El poder se caracteriza por la forma en que habla, a quién le habla y acerca de qué habla.
- ✓ La élite en el poder es un sistema cerrado.
- ✓ Excluye a quienes se oponen o rebelan para privarlos de posiciones y responsabilidades.
- ✓ Las mujeres debemos tener una adecuada participación política dentro del gobierno representativo.
- ✓ Esta es una condición para la equidad.

c. Jerarquías y rituales (MCP II, Pág. 73)

Todas las culturas de poder tienen sus líderes o héroes:

- ✓ Sus propios rituales y símbolos
- ✓ Un rango de estructura similar
- ✓ Repiten y reproducen los mensajes del poder
- ✓ Van en contra de quienes los desacatan o no están incluidos en el "círculo" dominante

Las mujeres no lo estamos. Es necesario cambiar las estructuras y la cultura piramidal del poder para que seamos incluidas como constructoras de la sociedad.

d. Las y los colegas del partido: (MCP II, pp. 74 y 75)

- ✓ En política encontramos todo tipo de gente.
- ✓ Los procesos frecuentemente son influidos por sus personalidades.
- ✓ Para enfrentar algunas situaciones difíciles es bueno identificar los tipos de personalidad política más comunes.

Capítulo 3

El rol que se juega

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCP II, pp. 76 a 78)

Objetivo específico:	Identificar los roles y estereotipos existentes en la política.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 3 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCP II, pp. 76 a 78).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 4. ¿Cómo son los políticos?

Objetivo:	Reflexionar acerca de las personalidades en la política.
Sugerencia:	Explica que un estereotipo es una personalidad cuyos rasgos han sido exagerados o caricaturizados, positiva o negativamente.
Referencia:	MCP II, Pág. 76.

Pide que cada participante elabore un listado de tres a cinco políticos/as con los que le gustaría trabajar y compare sus características con las que propone el texto. Pregunta: ¿Cómo puedes aplicar esto dentro de tu partido?, ¿cómo puedes contribuir a crear una cultura que permita cuidarte y cuidar a esas personas a quienes deseas unirte?

Ejercicio 5. Desempeño de roles

Objetivo:	Reflexionar acerca de los roles y aplicar los conocimientos adquiridos.
Sugerencia:	Aclara que se pueden representar los roles tanto de hombres como de mujeres.
Referencia:	MCP II, pp. 77 y 78.

Establece un juego de roles, con cuatro o cinco personas que elijan alguno de los señalados en el texto. Pídeles que ilustren cómo se comportan en las reuniones y cursos, en los recesos, en las fiestas, en los encuentros casuales o en la calle. ¿Cómo puedes neutralizar a quienes juegan o se comportan según los diferentes roles?, ¿cómo puedes escapar de jugar un rol con el que no te sientes cómoda? y, ¿cómo podrías tratar con la árbitro y su grupo?

(Alternativa al ejercicio 5). Pide a todas las participantes que se reúnan en cinco grupos. Cada persona tomará un papel de una urna con un rol asignado, que representará en una reunión determinada. Las participantes tendrán por objetivo actuar su rol y detectar los roles de las compañeras. También podrán generar ideas creativas para contrarrestar los efectos de los diferentes roles, de esto se puede generar una lista por grupo al finalizar la representación.

Material de apoyo. Transparencias

a. El rol que se juega (MCP II, Pág. 76)

Tipos de políticos en un sistema individualista:

- ✓ Los espectadores
- ✓ Los renuentes
- ✓ Los publicistas
- ✓ Los legisladores

Tipos de políticos en un sistema de partido:

- ✓ Colaborador(a) leal
- ✓ Pragmático(a)
- ✓ Idealista

b. Desempeño de los roles (MCP II, pp. 77 a 78)

- ✓ La mascota
- ✓ La coqueta o seductora
- ✓ La árbitro y su grupo

- ✓ El tigre
- ✓ El *playboy*

Capítulo 4

Las estrategias

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCP II, pp. 78 y 80)

Objetivo específico:	Identificar las actuaciones individuales y colectivas que operan al interior de las organizaciones e influyen negativamente en la forma de ejercer el poder.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 4 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCP II, pp. 79 y 80).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 6. Las estrategias

Objetivo:	Aplicar los tipos de estrategia empleados comúnmente en política.
Sugerencia:	Explica que hay estrategias que se pueden emplear individual o colectivamente.
Referencia:	MCP II, Pág. 79.

Organiza dos equipos. Uno se dedicará a diseñar una estrategia feminista individual y el otro una estrategia colectiva o grupal, ambas orientadas hacia una misma meta. Pide que cada equipo explique sus estrategias y coméntenlas. Al final, una relatora por equipo resumirá sus conclusiones.

Ejercicio 7. Estilos y tipos de competencia

Objetivo:	Reflexionar acerca de los estilos y aplicar los conocimientos adquiridos.
Sugerencia:	Usa como temas del ejercicio los estilos: complaciente, lobo solitario, burócrata y mariposa.
Referencia:	MCP II, pp. 79 y 80.

Formar dos equipos. Uno de ellos representará varias opciones de comportamiento. El otro, observará y propondrá opciones para enfrentar y salir bien libradas ante este tipo de personalidades y actitudes.

Material de apoyo. Transparencias

a. Las estrategias pueden ser individuales o colectivas (MCP II, pp. 79 y 80)

Ejemplos:

- ✓ Estrategia grupal para tener una o más mujeres líderes en la dirección del partido.
- ✓ Estrategia individual para ser nominada a las elecciones parlamentarias.
- ✓ Estrategia grupal para apoyar a mujeres candidatas.
- ✓ Estrategia grupal para promover guarderías, creación de empleos, centros para atender diferentes crisis, etc.
- ✓ Estrategia grupal o individual para exponer tus ideas a los oponentes.

b. Las estrategias (MCPII, Pág. 79)

- ✓ La estrategia de la abeja reina
- ✓ La perfeccionista o ritualista
- ✓ La estrategia feminista

c. El gran estilo y tipos de competencia (MCPII, pp. 79 y 80)

- ✓ Estilo complaciente
- ✓ Estilo lobo solitario
- ✓ Estilo burócrata
- ✓ Estilo mariposa.

Capítulo 5

Las cuotas

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCP II, pp. 81 a 83)

Objetivo específico:	Conocer las acciones afirmativas con respecto al género que se aplican a la política.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 5 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCP II, pp. 81 a 83) y el Anexo de <i>La guía del poder</i>.2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 8. Cuotas y discriminación positiva

Objetivo:	Conocer y comprender la legislación vigente en materia de cuotas de género.
Sugerencia:	Emplea <i>La guía del poder</i> , que en su sección Anexos incluye el texto completo del decreto de reformas al COFIPE.
Referencia:	MCP II, Pág. 81 y <i>La guía del poder</i> .

Pide a las participantes que lean y comenten entre sí las reformas hechas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ejercicio 9. ¿A quién benefician las acciones afirmativas?

Objetivo:	Reflexionar acerca de los conocimientos adquiridos.
Sugerencia:	Recomienda las lecturas complementarias incluidas en las pp. 97 a 125 u otras que conozcas relacionadas con el tema.
Referencia:	MCP II, pp. 82 y 83.

Forma tres grupos y pide que analicen las características, fortalezas y debilidades de su situación política en cuanto a las acciones afirmativas. Al final, una relatora por equipo puede comentar las conclusiones generales.

Material de apoyo. Transparencias

a. Las cuotas (MCP II, Pág. 81)

Son acciones afirmativas de carácter temporal para eliminar obstáculos y dar oportunidades en igualdad de condiciones a sectores desfavorecidos.

b. ¿Qué es la discriminación indirecta? (MCP II, Pág. 81)

Se refiere a la discriminación camuflada, que no se puede comprobar directamente. Actualmente es la forma de discriminación más frecuente, ya que la directa está prohibida por la Constitución y por la ley. La condición histórica y social de las mujeres impide la equidad, ésta es posible si y sólo si el punto de partida para mujeres y hombres es igual.

c. ¿Cuáles organismos promueven las cuotas? (MCPH, Pág. 81)

- ✓ La Organización de Naciones Unidas (ONU)
- ✓ La Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- ✓ Diversos organismos sindicales internacionales
- ✓ Los principales partidos políticos en muchos países
- ✓ Han sido aprobadas por la mayoría de los gobiernos, entre ellos el mexicano.

d. Los encargados de poner en práctica las acciones afirmativas son:

(MCPH, Pág. 81)

- ✓ Los órganos legislativos
- ✓ El gobierno y sus instituciones
- ✓ Los empresarios
- ✓ Los sindicatos
- ✓ La ciudadanía toda.

d. ¿A quién benefician las acciones afirmativas? (MCPH, pp. 82 y 83)

- ✓ A las mujeres
- ✓ A los hombres
- ✓ A las empresas
- ✓ A los sindicatos
- ✓ Al conjunto de la población
- ✓ A la política en general
- ✓ A la democracia

Son un mecanismo de cambio cultural, urgente y necesario, porque permiten la inclusión plena de las mujeres a la toma de decisiones.

Capítulo 6

Cómo construir alianzas y negociar

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCP II, pp. 84 a 88)

Objetivo específico:	Plantear un marco de referencia para que las participantes compartan sus experiencias y sus mejores prácticas.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 6 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCP II, pp. 84 a 88).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 10. El caso de Ana

Objetivo:	Reflexionar en torno a un caso práctico para aplicar el conocimiento adquirido.
Sugerencia:	Pide al grupo que recuerde y aplique las técnicas individuales y colectivas aprendidas en el capítulo 4. Las estrategias, del MCP II, Pág. 79.
Referencia:	MCP II, Pág. 86.

Divide el grupo en dos equipos. Pide que lean y analicen el caso. De acuerdo con lo aprendido en el curso, un equipo comentará lo que considere son los aciertos y el otro los desaciertos que pudieron detectar. Y para finalizar, aporten nuevas ideas sobre lo que las participantes pueden hacer para llevar adelante una propuesta similar.

Ejercicio 11. El caso de Nora

Objetivo:	Reflexionar en torno a un caso práctico para aplicar el conocimiento adquirido.
Sugerencia:	Pide al grupo que para esta actividad recuerde y aplique lo propuesto en el capítulo 8. Solución creativa de problemas (MCPI. Pág. 49).
Referencia:	MCP II, Pág. 87.

Divide al grupo en cuatro equipos, con una relatora cada uno. Analizar el caso y proponer nuevas formas de interesar a otras personas en el proyecto. Al finalizar, las relatoras comentarán las conclusiones.

Material de apoyo. Transparencias

a. Alianzas (MCP II, Pág. 84)

Si quieres tener éxito en tus alianzas deberás:

- ✓ Buscar y proponer tu proyecto a la o el líder de tu organización.
- ✓ Acercarte a grupos formales o informales dentro de ella.
- ✓ Convocar a los grupos de mujeres, tus intereses son comunes a los suyos.
- ✓ Plantear tu idea a las organizaciones de jóvenes.
- ✓ Determinar si tu causa puede contar con mayoría para una exhibición de fuerzas, o si es más importante aliarte con alguien de peso.
- ✓ Definir si eres la indicada para persuadir a la o el líder o si hay otras personas con más posibilidades o influencia para ser escuchadas.

b. Prepárate para negociar (MCP II, pp. 84 a 85)

- ✓ Argumenta con estadísticas y números para persuadir.
- ✓ Conoce la historia e intereses de quienes integran la organización.
- ✓ Busca cuáles lineamientos del partido pueden ser útiles para resolver los problemas que se te presenten.
- ✓ Investiga qué experiencias de éxito puedes tomar como referencia.
- ✓ Escribe los pros y los contras de la propuesta.
- ✓ Prepárate para argumentar y convencer.
- ✓ Incorpora los intereses de tus aliadas/os y mantén abierta la comunicación y la retroalimentación.
- ✓ Sé oportuna.

c. Negociaciones (MCP II, Pág. 85)

- ✓ Asume que tienes la obligación de ofrecer un beneficio a tu partido o grupo.
- ✓ Asegúrate de tener por escrito el mandato para negociar.
- ✓ Nunca negocies sola.
- ✓ Prepárate física y mentalmente para enfrentar la tarea.
- ✓ Procura que no haya presiones externas a la hora de negociar.
- ✓ Escribe los acuerdos a los que hayas llegado.
- ✓ Todos los acuerdos deben ser firmados por el /la líder.

d. Puedes encontrar aliados y cooperación en: (MCP II, pp. 86 a 87)

- ✓ ONG
- ✓ *Lobbing* o grupos de presión
- ✓ Medios de comunicación

Capítulo 7

Cómo se crean los programas de los partidos políticos

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCP II, pp. 89 a 92)

Objetivo específico:	Plantear un marco de referencia para que las participantes compartan sus experiencias y sus prácticas de éxito.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 7 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCP II, pp. 89 a 92). 2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado. 3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos. 4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado. 5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 12. Eva abre la boca

Objetivo:	Aplicar conocimientos de acuerdo con lo aprendido en el curso.
Sugerencia:	Pide al grupo también aplicar lo visto en el capítulo 9. Procedimientos en las asambleas (MCPI, pp. 50 a 58).
Referencia:	MCP II, pp. 89 y 90.

Comentar en grupos de cinco personas el procedimiento adecuado para que la propuesta de Eva tenga éxito, conforme los puntos planteados en este capítulo, y si hay algo que pudiera hacerse para llevarla adelante por medio de las técnicas o estrategias estudiadas a lo largo del curso.

Material de apoyo. Transparencias

a. Cómo elaborar un programa (MCP II, Pág.90)

- ✓ Estructura
- ✓ Formalidad
- ✓ Proceso

b. Contenido (MCP II, Pág. 91)

- ✓ Revisa tus datos.
- ✓ Estructura tus argumentos.
- ✓ Organiza tus conclusiones por puntos.
- ✓ Apóyate en lo que el partido ha adoptado anteriormente e intenta anclar las propuestas en decisiones previas.
- ✓ Considera los costos económicos de una propuesta individual.
- ✓ Opera con una visión realista del tiempo.

c. Consideración (MCP II, Pág.91)

- ✓ Asegúrate de que estás siguiendo todas las reglas y mantente atenta a las fechas límite.
- ✓ Un nuevo programa y, por ende, la propuesta para echarlo a andar, representa también algo nuevo.
- ✓ Aprende las reglas formales y ten en cuenta los procesos informales.

Capítulo 8

Cómo impulsar una propuesta

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCP II, pp. 93 a 96)

Objetivo específico:	Incentivar la creatividad para que las participantes apliquen los conocimientos adquiridos a una campaña.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 8 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCP II, pp. 93 a 96).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 13. La propuesta de Eva

Objetivo:	Aplicar los conocimientos adquiridos.
Sugerencia:	Plantea que el ejercicio será aplicado en dos vías: de oposición a la propuesta y de apoyo a la misma.
Referencia:	MCP II, pp. 95 y 96.

Divide al grupo en tres equipos: Lean el texto La propuesta de Eva. El primer equipo será el impulsor de la propuesta, el segundo empleará contra éste las técnicas de manipulación señaladas en el apartado ¡Ojo con las trampas! En ambos equipos deben repartirse los roles: Eva, amigas, compañeras/os de partido, líderes, etc. El tercer equipo será observador y tomará nota de la actuación de los otros dos y al final compartirá sus observaciones con todo el grupo.

Ejercicio 14. Mi compromiso

Objetivo:	Fortalecer en las participantes la conciencia del cambio personal.
Sugerencia:	Destacar la importancia del compromiso que cada participante debe asumir, en lo personal y en lo colectivo, con la equidad y la democracia. No olvides agradecer a todas su participación.
Referencia:	Sin referencia.

Se pide que cada persona del grupo redacte una carta compromiso dirigida a sí misma, para modificar aquellos aspectos que haya detectado durante el curso como grandes oportunidades de cambio.

Material de apoyo. Transparencias

a. La propuesta (MCP II, pp. 93 y 94)

Los procesos formales

Cada organización en la que participes tendrá sus propias reglas y estas generalmente serán previstas en los estatutos, o artículos de la asociación o la legislación a los que tú puedes tener acceso. Conoce cómo se aplican en tu partido u organización, en el concejo o en el parlamento.

Los procesos informales

Una buena propuesta puede fracasar por la carencia de preparación, por la falta de estrategias para lograr apoyo y por no haber sido promovida en el momento oportuno.

b. ¡Ojo con las trampas! (MCPII, Pág. 96)

Las técnicas de manipulación:

Hay muchas maneras de oponerse a una propuesta:

- ✓ Silenciar
- ✓ Limitar
- ✓ Aplazar
- ✓ Malinterpretar
- ✓ Complicar
- ✓ Ahogar en el formalismo
- ✓ Posponer
- ✓ Referir a otro sitio

Sigue tu propuesta cuidadosamente, no la pierdas en el camino.

CONCLUSIONES

Para cerrar el curso se hará una recapitulación de lo visto y se dará un lapso de 10 minutos para que se expresen las conclusiones generales.

Evaluación del curso:

Las instructoras pedirán a las participantes llenar el formato de evaluación (B) del curso, que se muestra en el Apéndice de este manual.

III: ANEXOS

I. Planeación y organización

Esta lista te ayudará a organizar y planear las actividades del curso. Tenla a la mano y recuerda no omitir ninguno de los detalles.

Organización previa:

- ✓ Reunión de planeación con instructoras y personal de apoyo.
- ✓ Directorios y contactos.
- ✓ Definición y confirmación del lugar del curso.
- ✓ Logística del evento y asignación de tareas.
- ✓ Invitaciones a partidos e invitadas especiales.
- ✓ Atención a participantes (foráneas: alojamiento, transporte y comida).
- ✓ Control de confirmación de asistencia.
- ✓ Preparación de materiales y equipo.

Contenido de la carpeta para las participantes:

- ✓ *La guía del poder* y el Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo: I. Construyendo la equidad y II. Derribando las pirámides.*
- ✓ Programa general del curso.
- ✓ Lápiz y hojas de papel.
- ✓ Directorio de todas las participantes y organizadoras.
- ✓ Breve información sobre la legislación electoral del país y de la localidad.
- ✓ Hechos y datos acerca de la situación de las mujeres en el país y en la localidad.
- ✓ Hechos y datos comparativos de las mujeres en la política en otros países, en el país y en la localidad.

Durante el curso:

- ✓ Formato de inscripción.
- ✓ Lista de registro y asistencia.
- ✓ Atención a participantes durante los recesos: (refrigerio, servicio de café).
- ✓ Registro en fotografía, grabaciones en audio y/o video para las memorias, para los medios de comunicación y para el reporte financiero.
- ✓ Formato de evaluación.

Después del curso:

- ✓ Análisis de evaluación. Las instructoras escribirán un reporte de las observaciones del curso.
- ✓ Elaboración de memorias con la evaluación final y la cobertura dada por los medios a estas actividades.
- ✓ Reportes financieros.
- ✓ Agradecimientos a colaboradoras.

FORMATOS

A. Registro de participantes

Curso Las mujeres pueden hacerlo

Lugar y fecha: _____

Nombre completo: _____

Año de nacimiento: _____

Último grado de educación: _____

Dirección: _____
(Calle No. Colonia CP)

Teléfonos: Particular _____ Trabajo: _____

Fax: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Empleada, desempleada, estudiante, pensionada: _____

Organización de origen: (partido, ONG, sindicato, otro):

Integrante desde el año: _____

Posición dentro del partido, ONG, sindicato, otro: _____

Futura candidata independiente: sí _____ no _____

La participante intentará postularse en elecciones locales o nacionales para una posición de gobierno: _____

¿Has sido antes candidata de elección?: sí _____ no _____

Si la respuesta es sí, ¿en qué nivel? _____

Local _____ regional _____ nacional _____ federal _____

¿Has sido nominada o elegida? sí _____ no _____

Si la respuesta es sí, ¿cuándo y para qué posición? _____

¿Dónde deseas estar en cinco años? _____

¿En tu partido? _____

¿En la política local, regional o federal? _____

B. Evaluación

Curso Las mujeres pueden hacerlo

1. ¿Qué es lo más importante que aprendiste en este curso? _____

2. ¿Cómo calificarías el manual? (En escala de 1 a 5, donde 5 significa excelente) _____
3. ¿Qué es lo que más te gustó del curso?
 - a) Las lecturas _____
 - b) Los ejercicios _____
 - c) Trabajar en grupo _____
 - d) Las discusiones plenarias _____
 - e) Algo más. ¿Qué? _____
4. ¿Qué te pareció el trabajo de las instructoras? (En la escala de 1 a 5, donde 5 significa excelente)
 - a. Nombre de la instructora: _____ evaluación _____
 - b. Nombre de la instructora: _____ evaluación _____
5. ¿Qué es lo que más necesitas para tener éxito político en el futuro?

6. ¿Qué puedes mejorar?

7. ¿Cuáles crees que sean tus oportunidades para aplicar las conclusiones del curso?
(De 1 a 5, donde 1 significa “ninguna” y 5 “extremadamente buenas”)

8. ¿Qué puedes mejorar?

Gracias por participar.

C. Reporte para organizadoras

El reporte de este curso deberá consistir de:

- a) Listado de aspirantes, que deberá ser recibido antes del curso.
- b) Listado de asistencia (registro) firmada por las participantes inscritas.
- c) Un reporte con una breve descripción del curso y la síntesis de las conclusiones.
- d) Análisis de la evaluación del curso hecha por las instructoras, con los datos proporcionados por las participantes.
- e) Boletín de prensa para una posible cobertura del evento de los medios de comunicación.
- f) Fotos o video de las actividades del curso.
- g) Reporte de gastos con los detalles del presupuesto, anexando las copias de la respectiva documentación comprobatoria.
- h) Retroalimentación de la experiencia entre las integrantes del equipo organizador, para perfeccionar o planear los siguientes cursos.

Lecturas complementarias

Las mujeres en la agenda legislativa de género: retos y perspectivas (1)

La equidad, la igualdad, la visibilidad pública, el reconocimiento a las mujeres y la perspectiva de género constituyen temas de la agenda mundial que asume la mitad de México. Lograr la participación en la toma de decisiones, en las oportunidades y en los beneficios del desarrollo ha constituido un esfuerzo plural, diverso y comprometido de muchas mujeres desde hace más de 10 años.

Una real democracia incluyente para otorgar justicia por encima de nuestras ideologías evidencia en las mujeres una capacidad de tomar acuerdos y hacer alianzas para avanzar juntas y una madurez política que no tiene regreso. Hemos demostrado que podemos transitar de la democracia doméstica a la democracia política. De lo privado a lo público, sin rupturas ni golpes de estado. El país sigue de pie, trabajando, empeñado en pasar de la igualdad como ideal ético, a la equidad como justicia social.

Que participemos en política no es un asunto sólo de leyes sino de decisión y voluntad. El principio que anima el derecho social es que no puede tratarse igual a las desiguales. Las mujeres, siendo mayoría poblacional, recibimos un trato de minorías frente a los grandes problemas nacionales de educación, pobreza, salud y trabajo, entre otros. En la política es evidente.

Un recuento histórico de nuestros quehaceres puntualiza en 1952 la derogación del Artículo 115, cuya adición a la fracción primera facultaba la participación de las mujeres en las elecciones municipales; se reformó el Artículo 34 acreditando la ciudadanía plena y el derecho a ejercer el voto en 1953. En 1974 se aprobó la modificación al artículo 4º Constitucional que establece la igualdad ante la ley entre los hombres y las mujeres.

La década de los 90 se distingue por el trabajo para la eliminación de todas las formas de discriminación y subordinación de las mujeres, producto de las conferencias y resoluciones internacionales que otorgan visibilidad a las invisibles. 33 partidos políticos en el mundo adoptaron medidas transitorias para garantizar la presencia de las mujeres en la política y la toma de decisiones. La perspectiva de género se instala en definitiva y las asimetrías en lo social, económico y político se profundizan, aunque, en algunas áreas, hay avances significativos.

A situaciones desiguales corresponden soluciones desiguales. En el sistema de cupos o cuotas de acciones afirmativas, de discriminación positiva como mecanismo para lograr la equidad, se observa en 1991 que Argentina reserva mediante la ley electoral un 30% de escaños en las listas de candidaturas para las mujeres, como una reparación histórica de la desigualdad; Alemania, Italia, Noruega y Dinamarca, 40%; Venezuela, República Dominicana, Brasil, Paraguay y Chile oscilan entre el 20 y el 30%.

Los dos caminos que asumen las organizaciones políticas van en el sentido de asegurar escaños en las listas, no oficializando ningún registro que no cumpla estos requisitos o bien, abriendo las oportunidades a las candidaturas y al aprendizaje electoral a través de las contiendas, sendero que elegimos las mexicanas para avanzar.

El 11 de septiembre de 1993 en la reforma al COFIPE se logró adicionar el párrafo 3 al Artículo 175 que menciona: "los partidos políticos promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país a través de su postulación a cargos de elección popular".

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) inició en su Primer Congreso de 1991 la garantía en sus estatutos del 20% de las oportunidades políticas, en 1993 el 30% en las candidaturas externas e internas, así como en las dirigencias, señalando que de cada tres candidatos o candidatas tendría que haber dos de un género y uno (a) del otro, de manera alterna. El estatuto se respeta. Se ha expulsado, inclusive, a un dirigente que no lo aplicó. Tiene el reto de la paridad para marzo del 2001 en su próximo Congreso Nacional.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), el 21 de septiembre de 1996 plasmó en sus estatutos 36 al 41, en la XVII Asamblea Nacional, que los cargos de dirigencia y de elección popular, federales, estatales y municipales, en ningún caso se incluya una proporción mayor al 70% de un mismo género y que de cada 10 candidaturas en lista, tres fueran espacios para las mujeres.

El Partido Acción Nacional (PAN) señala en sus estatutos (junio de 1999), en el artículo tercero, que en tanto se lleve a cabo la reforma integral de sus documentos, considerará lo observado en el Artículo 175, numeral 3 y el 22º transitorio del COFIPE. Y en septiembre del mismo año emitió el Reglamento para elegir fórmulas mixtas de candidatos de representación proporcional para las elecciones del 2000, en el que establece que en cada fórmula debe haber un hombre y una mujer.

Otras organizaciones políticas, de hecho o en sus estatutos, están avanzando. Incluirnos en la agenda de la Reforma del Estado ha refrendado en algunos dirigentes su actitud remisa. No han querido entender las prioridades femeninas que desde hace años se explicitan en el Programa Nacional de la Mujer.

Por cierto, señalo el avance sustantivo de la Ley de la paridad que las mujeres francesas impulsaron y que fue aprobada el 25 de enero del presente año. 50% en todo: oportunidades políticas y toma de decisiones en las estructuras decisorias de los gobiernos. Dice textualmente (Art. 264): "sobre cada lista de candidaturas, la diferencia entre el número de cada sexo no puede ser superior al otro". Prolonga el mandato a los territorios franceses de Nueva Caledonia, Polinesia, etc., con una agravante más: si en los informes que aprueba el Parlamento sobre la aplicación de los recursos se observa incumplimiento de la paridad, se cobrará una multa descontándola de las finanzas que reciben los partidos políticos, sólo admiten un 2% de tolerancia al incumplimiento.

Si así lo decidimos, algo parecido debe plasmarse en la ley mexicana para que el IFE actúe de igual manera.

En noviembre de 1996, tras 12 horas de negociaciones, se logró en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión incluir en el artículo 22 transitorio del artículo 1º. del COFIPE el texto: "Los partidos políticos considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan del 70% para un mismo género. Asimismo, promoverán una mayor participación política de las mujeres".

Esta adición al transitorio es considerada como un paso más en la lucha por la equidad, la competencia política y el acceso al poder y queda para las próximas legislaturas suprimir la "consideración" y plasmar de hecho, el compromiso de no marginarnos de la historia.

Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Se incluyen en ellos los políticos, cívicos, sociales y sexuales. Eliminar los techos de cristal, consolidar los principios de equidad e igualdad, reconocer la capacidad de las mujeres es actuar con visión de futuro, ser tolerantes y reconocer las diferencias. Hoy, 80 mujeres ingresamos a las diputaciones federales (16%). Sí, pero eran 93; 21 ingresan al Senado (17%). Sí, pero eran 23. Las diputadas locales, cerca del 10%, con excepción de las 23 mujeres del Distrito Federal que conforman un 35% muy estimulante; las alcaldesas no llegan ni al 5%.

Hay dos variables influyentes: es histórico que en las elecciones intermedias se desplome la participación femenina, la del 2000 fue elección presidencial y ya conocemos los resultados. La otra variable señala, en los datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que en la medida que ingresan más mujeres a las Cámaras sus actividades se diversifican y laboran en comisiones consideradas de patrimonio masculino: Hacienda, presupuestos, etc., y no sólo en las tradicionales que prolongan los roles femeninos: derechos humanos, familia, asistencia social, entre otras.

Cuando valoremos a las mujeres en sus libertades y garantías fundamentales, entre ellas el ejercicio del poder, entonces podremos hablar de democracia como sistema de vida. Antes no.

La gobernabilidad y la equidad van de la mano. No permitiremos ya ser consideradas sólo en los discursos y en la rentabilidad electoral sin plasmar en las leyes y en las políticas públicas la eliminación de la discriminación, hasta que alcancemos los objetivos de igualdad de oportunidades, de trato y en la toma de decisiones. Lograr las metas para el año 2005 del 50% constituye para todos y todas un reto mayúsculo. No queremos tratos preferenciales. Queremos democracia y no hay democracia completa si no hay una representación equitativa en las decisiones.

Las maternidades de estos avances son múltiples. Atribuírnos las legisladoras los logros es muy pretencioso. En estricta y elemental justicia, tenemos que agradecer a las organizaciones civiles, a las académicas, a las mujeres de diversos sectores el impulso enérgico a las demandas en un accionar colectivo. Y a la otra mitad, a los hombres, su solidaridad redentora del nuevo milenio.

(1) María Elena Chapa H. Conferencia: "Modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)". Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de la Mujer, Programa Nacional de la Mujer (agosto 22, 2000), México, D.F.

Feminismos y partidos políticos (2)

El concepto de gobernabilidad como atributo necesario de un régimen político implica aumentar los consensos, acuerdos y concordias como herramientas que garantizan los derechos humanos, las libertades políticas y el respeto entre ciudadanos. La democracia como expresión del pueblo que adquiere el poder de decidir mediante el voto a sus líderes y gobernantes, es cuestionamiento que nos acompaña ahora en la llamada "transición política".

La gobernabilidad democrática pasa por las instituciones, los gobiernos y los liderazgos, por la posibilidad de contar con líderes eficaces, dirigencias creíbles, por reglas del juego político claras y por la capacidad de formular las políticas públicas para enfrentar los retos. La gobernabilidad democrática como capacidad de un sistema social para autogobernarse entre los actores políticos y la sociedad como forma de organización de la convivencia humana se da en las libertades: efectiva, tolerante, transparente, participativa y equitativa, respetuosa de los derechos democráticos.

Un signo de estos tiempos es la crisis ciudadana que se manifiesta en malestar cultural, malestar con la democracia y malestar ético (Pág. 111 *Gobernabilidad y desarrollo democrático*) que se muestra en inseguridad, escepticismo, falta de credibilidad, devaluación de los partidos políticos, de las elecciones, las instituciones y la falta de solidaridad ciudadana.

El malestar ético cuestiona las normas vigentes, los valores, la incomunicación y una profunda crisis de sentido. Hay, por consiguiente, una sensación colectiva de desánimo, apatía y ausencia de causas por qué luchar. En sentido amplio señalaría que estamos instalados en una crisis de civilización.

Recuperar el diálogo, el consenso y la negociación, la certeza en las reglas de convivencia social, el respeto a la pluralidad, a las diferencias, al compromiso y a la responsabilidad, la credibilidad representativa de los legislativos, la legitimidad de las organizaciones políticas, entre otras formas de quehacer político, permitirán recuperar la esperanza.

Ante las presunciones del cambio, liderazgos iluminados, conservadurismos galopantes, las espectadoras y activistas entendemos que la gobernabilidad democrática se construye entre actores y actrices políticos y que no podemos hablar de democracia sin estar presentes las mujeres. Entendemos que nuestros malestares incluyen la violencia, la violación a las garantías fundamentales, la persistente invisibilidad y la falta de reconocimiento a las aportaciones que hacemos, tanto en lo público como en lo privado.

Como señala Gabriela Cano: "el ejercicio de la ciudadanía y la igualdad efectiva de derechos políticos son requisitos indispensables para construir la democracia". (Pág. 270). Una parte de la construcción de la democracia está en la toma de decisiones y la equidad en las oportunidades.

Los partidos políticos desempeñan una parte importante en el funcionamiento de las instituciones, son actores del proceso democrático. Las mujeres representan más de la mitad de la población de los países, en política participan fundamentalmente en las estructuras de base, la proporción merece destacarse, sobre todo si apreciamos el grado de democracia y la amplitud de la participación de las mujeres en la vida pública.

Las mujeres cubren la función de consolidar la democracia, e incluso, de renovar la vida política; hay países como Bolivia que han declarado que las mujeres "humanizan" la política.

De 418 partidos en 86 países sólo el 10. 8% son Presidentas de partidos y el 7. 8% Secretarías generales. De 871 partidos considerados en 80 países, 32. 8% cuenta por lo menos con una mujer en la dirigencia y 67. 2% no tienen mujeres.

Como jefas de grupo parlamentario de 402 partidos en 86 países el 7.7% son mujeres. La escasez de las mujeres en los puestos de dirección de los partidos es evidente.

Hay dos situaciones que deseamos mencionar: en los partidos, las mujeres son con frecuencia numerosas en la base y escasas en la cumbre, mientras que en los Parlamentos son, en general, escasas en los dos extremos. Para compensar la poca presencia de las mujeres en sus órganos de decisión, algunos partidos han establecido el sistema de cuotas, cupos o acción afirmativa de discriminación positiva. Alemania 50%, Australia y el Partido Verde Ecologista el 50% (desde 1992), Costa Rica y la Ley de Igualdad de 1991 (no se puede postular más del 60% de un mismo sexo y el destino del 10% del presupuesto del partido a la formación política de las mujeres integradas al mismo), entre otros.

Los compromisos activos de los partidos políticos obligan a encontrar equilibrios entre las actividades y las prioridades y entre las obligaciones familiares y las actividades profesionales.

La enorme mayoría de las organizaciones cuenta con un espacio para la rama femenina, el punto a discutir es si estos espacios están al servicio de los intereses y necesidades de las mujeres o si constituyen una parte más de la estructura al servicio del partido.

Según el Plan de Acción del Consejo Interparlamentario (marzo de 1994) las ramas femeninas deberían tener, entre otros, los siguientes objetivos: 1) constituir un lugar de debate de los asuntos y problemas de las mujeres; 2) organizar actividades de conciencia sobre los derechos cívicos y políticos y los efectos de su participación en la política; 3) prepararlas para que tomen parte en las elecciones; 4) formar mujeres para las candidaturas incluyendo aspectos de las campañas y los contactos con los medios de comunicación y, 5) constituir redes de apoyo a las candidatas durante y posteriormente a la elección.

El origen de la participación política de las mujeres se ubica en dos derechos: el derecho a votar y el derecho a ser electas. El sufragio femenino data de 1920 en Estados Unidos de América, que otorga el derecho a ser elegidas; en 1893 lo hace Nueva Zelanda con el derecho a votar y es en el siglo XX donde se despliegan en la mayoría de los países del mundo, con excepción, a la fecha, de 14 países: Kuwait, Palaos, Comores, Ghana, Irak, Nigeria, donde no hay derechos políticos para las mujeres.

En América Latina se han reconocido: en 1929, Ecuador; 1931, Chile; 1932, Uruguay, 1934 Brasil y Cuba; 1938 Bolivia, 1939 El Salvador; 1941, Panamá; 1942, República Dominicana; 1944, Jamaica; 1946, Venezuela, Guatemala, Trinidad y Tobago; 1947, Argentina; 1949, Costa Rica; 1950, Haití; 1952, Bolivia; 1954, Belice y Colombia; 1955 Honduras, Nicaragua y Perú; 1961, El Salvador y Paraguay. En 1947 México consagra el derecho al voto (Artículo 115) y en 1993, a ser electas, es decir, se logra la ciudadanía plena (datos del estudio comparativo mundial *La democracia por perfeccionar*, de la Unión Interparlamentaria, Ginebra, 1977).

Entre algunas técnicas electorales aplicadas por los partidos para lograr el éxito en algunos países con sistema de distribución proporcional, se encuentran:

1. Cada lista debe incluir por lo menos una mujer o un porcentaje dado de mujeres.
2. Cada lista debe incluir una mujer en posición elegible.
3. Alternancia obligatoria de un hombre y una mujer en todas las listas.
4. Atribución a las mujeres de un porcentaje dado de los primeros puestos de las listas, y
5. Atribución en prioridad a las mujeres de los escaños obtenidos por distribución de los restos electorales.

El apoyo de los partidos a las candidatas es idéntico al que ofrecen a los candidatos, sin importar el sexo. El apoyo moral, estratégico, logístico y financiero es escaso para las mujeres. Si acaso, algunos partidos ofrecen talleres de oratoria, comunicación, estrategia, técnicas de negociación, liderazgo, técnicas de animación de grupos o de preparación para una campaña electoral. Podemos afirmar que han sido esfuerzos aislados, emergentes y no producto de una sistematización programada.

Los prejuicios culturales, la persistencia de que las mujeres se confinen en el hogar y el destino de sus tareas, convierten a las mujeres políticas en temerarias, amenazantes e incluso, extrañas para otras mujeres, que prefieren votar por hombres en un esquema tradicional reproductor.

Insistir en trasladar la responsabilidad y el poder de la esfera privada y doméstica a la pública depende de nosotras. Si administramos la familia podemos administrar el Estado. Podemos anticipar que hay factores políticos, sociales y económicos que siguen obstaculizando la elección de mujeres.

El sistema de cupos o de cuotas y de otros mecanismos destinados a facilitar el acceso de las mujeres a los procesos electorales y a los cargos de responsabilidad política se da no solamente en los partidos políticos, sino también en las legislaciones nacionales y estatales.

En las leyes pueden ser: a) asegurando cierto número de escaños y, b) alentando la participación femenina en las candidaturas; esta última, actuando de modo que cierta proporción de candidaturas sean para las mujeres o que ninguno de los dos sexos esté representado en más de X porcentaje en las listas electorales y, c) designación directa del Parlamento (Uganda, Nepal, etc.). Se pretende compensar de alguna manera la ausencia de las mujeres en las elecciones, como una medida temporal destinada a eliminar en un plazo breve la discriminación política.

El sistema de cuotas en algunos países se estigmatiza. Hay posiciones que señalan que si somos iguales no debe haber privilegios entre unos y otras, se le llama "paternalista" y en ocasiones produce desconfianza o también, en otros casos, en países donde la cuota funcionó por varios años y se suprime, se ha observado la caída de la presencia femenina.

Sin embargo, los efectos de la aplicación del sistema de cupos o cuotas es francamente positivo, pues se ha podido observar un despliegue de la presencia femenina en los parlamentos o en las candidaturas; aún con ello, sólo el 11.7% del total de parlamentarios son mujeres (se ha cuadruplicado su presencia de 1995 a la fecha). El promedio mundial más alto se alcanzó en 1988 con el 14.8% de diputadas.

El espacio político ocupado por las mujeres en los parlamentos depende tanto de su número respecto a los hombres como de la repercusión cualitativa de su participación en las actividades legislativas; los números revelan que todavía en la actualidad son bastiones masculinos.

Algunos analistas afirman que se necesita una "masa crítica" de mujeres para que se perciba su influencia. Un hecho es evidente: deben "probar su valía" más que los hombres, tienen que superar más obstáculos para ocupar su lugar.

Los tres países (datos del 97) con mayor porcentaje de participación política femenina son: Argentina (25.3%), Cuba (22.8%) y Costa Rica (22.6%), México entonces ocupó el séptimo lugar (14.2%).

Hay tres fases importantes de la participación en órganos electivos de decisión: 1) la fase preelectoral, caracterizada por el acceso a la selección-designación, 2) la fase electoral-campañas y, 3) la fase post electoral relacionada con el ejercicio del mandato político.

La fase preelectoral supone una presencia para ser nominada, de alguna tarea o cartera en los partidos políticos, es en ellos donde por lo general se inician las carreras políticas, con excepción de las candidaturas ciudadanas que son de carácter externo y que algunas organizaciones políticas recurren a ellos o ellas por su presencia destacada o relevante en la comunidad.

En la designación de candidaturas influyen el territorio nacional, regional o local, la evolución en esos espacios de la participación femenina en la política, que se muestra diferente en áreas urbanas o rurales y el papel que la organización política juega en esos espacios: distritos, municipios o estados.

Podría considerarse una proporción inversa al número de afiliados y de militancia de las organizaciones políticas, esto es, usualmente postulan más candidatas mujeres los partidos con menor tiempo de fundación (vigencia) que aquellos que tienen décadas de existir.

Podríamos afirmar que la feminización de las candidaturas es un fenómeno noreuropeo y que en América Latina apenas se integra a las tendencias. Hay también un fenómeno de arrastre llamado "efecto dominó", cuando la competencia electoral es muy fuerte, si un partido tiene éxito al postular mujeres seguramente otros lo harán también.

Hay una orientación ideológica en cada partido, según éste sea, se determinan las candidatas, por ejemplo: los partidos de izquierda y alternativos (ecologistas) dedican en general más esfuerzos a las candidaturas femeninas que los de derecha o centristas. Ganar la elección va en el mismo sentido: por lo general tienen más posibilidades de ganar las mujeres de los partidos considerados de izquierda.

El mapa mundial así lo demuestra (*La democracia por perfeccionar*, Pág. 133), aunque hay casos que no se ajustan, como los comunistas chipriotas que no tienen ninguna mujer electa, o el caso de Hungría que no se halla seguramente a la izquierda y que tiene tasas superiores de mujeres donde influyen, sin duda, otras variables.

Varían mucho las actitudes de los partidos, las situaciones de fuerza, las condiciones de elegibilidad, las tasas reales de ganar una elección, etc. Algunos partidos sostienen frecuentemente que el sexo no es determinante.

Entre algunos argumentos cotidianos que los hombres políticos expresan respecto a las mujeres es que somos "un problema", que requerimos un trato protector y que deseamos vivir en "un nicho" protegidas, que "preferimos" estar en la casa y que no sabemos gobernar porque no tenemos experiencia. Por último, simplemente dicen: "no hay mujeres". Muchos y muchas no han entendido que a situaciones desiguales les corresponden soluciones desiguales.

A llegar a las Cámaras las diputadas y senadoras inicia otra vez el proceso del poder para ocupar presidencias o secretarías en las comisiones, con un fenómeno interesante: a medida que más mujeres ingresan a las Cámaras sus tareas se diversifican. Si no es así, ocupan cargos en las comisiones vinculadas a sus roles y a la división tradicional de su sexo: asuntos sociales, familiar, salud, etc. (32%). Si hay más mujeres, su presencia incluye hacienda, finanzas, cuestiones presupuestales, asuntos constitucionales (17%).

Hay otra relación importante: a partir de que se ejerce el sufragio femenino, esto es, que algunos países muestran la voluntad de igualdad desde el siglo pasado, como ya se dijo, el voto pasó a convertirse en un aprendizaje ciudadano sobre la equidad. Vemos así que Suecia tiene un 40% de representación femenina, Finlandia y Dinamarca, 33%. En los países donde se logró la ciudadanía en décadas más recientes hay menos proporción de mujeres, las Cámaras presentan un 3 ó un 8% de mujeres legisladoras (Ucrania, Togo, etc.), aunque haya sido más el número de candidatas.

Casos de excepción son Inglaterra, donde el sufragio se dio en 1918 y hay un 9%, o Suiza, que introdujo el sufragio femenino en 1971 y cuenta con un 21% de mujeres, tal vez por el efecto de nivelación; o bien, el sufragio en 1994 en Moldova (Sudáfrica), o en el 97 los Emiratos Árabes Unidos, que no tienen ninguna. Al parecer la antigüedad del sufragio femenino ejerce un efecto favorable en la representación femenina en los parlamentos, por lo menos así es en la mayoría de los casos considerando dos fenómenos: la coyuntura política y la cultura política de los países.

Como hemos mencionado, una gran influencia en romper los techos de cristal y acceder a la toma de decisiones legislativas han sido las acciones afirmativas o acciones positivas tanto en la reserva de escaños cuanto en las cuotas o en las designaciones (...).

Los dos caminos que asumen las organizaciones políticas nacionales van en el sentido de asegurar escaños en las listas no oficializando ningún registro que no cumpla estos requisitos o bien, abriendo las oportunidades a las candidaturas, al aprendizaje electoral a través de las contiendas, sendero que elegimos las mexicanas para avanzar (...).

En el estudio *La democracia por perfeccionar* se señalan (p. 145 y ss) las disposiciones estatutarias que los partidos han asumido para que las mujeres ingresen a la vida pública, como: a) de tipo organizativo al separar un espacio para la rama femenil, siendo ésta la medida más popular; tres países de cada cuatro lo tienen y un partido de cada dos, no encontrándose ninguna relación directa con la feminización de las candidaturas; b) la de tipo formador para prepararlas a la función de candidatas.

Esta disposición se encuentra en un país de cada dos y en un partido de cada cuatro, explícita en sus documentos, tampoco significa que si hay capacitación hay candidaturas y, c) las disposiciones de tipo logístico que tratan de conciliar las actividades políticas y familiares, horarios de reuniones políticas que consideran las prioridades domésticas (dos países de cada cinco y en un partido de cada cinco), la colocación de guarderías y jardines de la infancia mientras las madres participan, entre otras (un país de cada cuatro y un partido de cada 10).

La presencia de las mujeres en los partidos políticos, como ya se dijo, no es relevante, podría hablarse de que hay una sub representación, una sub elección y un sub poder en los órganos de decisión. Los partidos políticos pueden ser una auténtica fuerza motivadora si logran integrar a las ciudadanas, la mitad de la población, a los asuntos públicos; si logran interesar a las mujeres y desencadenar una dinámica de participación y no sólo de espectadoras confinadas a la vida privada, que de todos los sectores se integren en un sistema de partidos para lograr una representación de la diversidad y una movilización por la equidad y la igualdad.

La *Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (Resolución 34/180 del 18 de diciembre de 1979, de la Asamblea General de las Naciones Unidas) define en su artículo I que la expresión "discriminación contra la mujer" es: "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tiene por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad... de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera". (Pág. 66, FNUAP-Unicef).

En su artículo 2 fracción b señala: el "adoptar medidas adecuadas legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer", y en el f: "adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer".

Es de destacar el artículo 4 sobre la adopción de "medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer... estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidades y de trato." (Pág. 69).

El artículo 7 de la Convención señala el garantizar a las mujeres sus derechos a votar, ser votadas, participar en la formulación de las políticas públicas y ocupar cargos públicos, entre otras.

La *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará* (Pág.104) indica en el artículo 5 el ejercicio libre y pleno de los derechos "civiles, políticos, económicos, sociales y culturales", y en relación con el tema que nos ocupa, el artículo 4 fracción J señala en el capítulo II de Derechos protegidos, el "derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas del país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones".

La *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Resolución 217 A III, del 10 de diciembre de 1948) por ser una herramienta que considera desde hace 52 años los derechos iguales e inalienables de todos y todas, sin distinción alguna de "raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición" (artículo 2), puntualiza en su artículo 21 el derecho a participar en el gobierno de su país, el derecho de acceso a las funciones públicas y la garantía de la libertad del voto. Otras herramientas han especificado los derechos civiles y políticos de las mujeres, de su trabajo, de su maternidad, etc.

El Programa de Acción adoptado en la *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, realizada en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994 en sus 16 capítulos, bases para la acción y objetivos, perfiló para los próximos 20 años (2014) las políticas públicas en una visión integral, entre otras, la habilitación de la mujer para mejorar la calidad de vida.

En el capítulo IV de Igualdad y Equidad entre los sexos, el objetivo 4.3 señala: a) "lograr la igualdad y equidad basadas en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades", en el inciso b) habla de "la plena participación en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones". Entre las medidas que deben adoptar los países destaco la 4. 8 al solicitar a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y a las a no gubernamentales ajustarse "al principio de la representación equitativa de ambos sexos". Esta Conferencia amplía su programa de acción a la familia, salud reproductiva, migración, entre otras.

La *Plataforma de Acción y la Declaración de Beijing* de la IV Conferencia Mundial de la Mujer con sus 361 párrafos producto de la reunión de las delegaciones de 189 países en Pekín, China del 4 al 15 de septiembre de 1995, presentan el producto de una de las reuniones sobre las mujeres de mayor impacto en el orbe.

En el tercer capítulo se identifican las 12 esferas de principal preocupación respecto a la condición de las mujeres y en el cuarto, los objetivos estratégicos. En el apartado G de la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, así como los dos objetivos estratégicos, se acordó por consenso impulsar la igualdad en la adopción de decisiones políticas, su participación equitativa en la política, la representación en todos los niveles de gobierno, erradicación de las prácticas discriminatorias, la adopción de medidas positivas (párrafos 186, 187, 190, 191, etc.), la incorporación de la perspectiva de género a las políticas públicas, las estadísticas de género, la igualdad de trato, la representación paritaria, el acceso garantizado a los nombramientos públicos, a las negociaciones, al debate público, a la capacitación, entre otros que conforman el grupo básico de medidas prioritarias para aplicarse en los próximos 10 años.

Sin duda otros objetivos se observan en la Plataforma. El objetivo estratégico H de mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer precisa, en el H. 2, "Integrar perspectivas de género en las legislaciones"; en el párrafo 204, inciso d, propone entre las medidas que han de adoptar los gobiernos el "trabajar con los miembros de los órganos legislativos, según proceda, a fin de promover la introducción en todas las legislaciones y políticas de una perspectiva de género".

Se hace referencia a este contenido en virtud de que se ha señalado que la solicitud de conformar comisiones sobre asuntos o derechos de las mujeres está explícita en la Plataforma, cuando fue en la Conferencia Interparlamentaria: "Hacia una asociación entre hombres y mujeres en política", realizada en febrero de 1997 en Nueva Delhi, donde se advierte en la declaración número 37 de los resultados de la conferencia, que pueden crearse comisiones nacionales para las mujeres donde todavía no existan. En la declaración número 39 se propone que los Parlamentos creen comisiones especiales encargadas de la condición femenina.

La Declaración de Beijing reafirma los compromisos que los gobiernos participantes de la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* adquieren. En 38 puntos asumen la temática de la reunión, reconocen y deciden promover la igualdad, la erradicación de la pobreza, la eliminación de la violencia y la discriminación de las mujeres. Se comprometen a trabajar convencidos de que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que promoverán la potenciación de las mujeres, incluidos sus derechos a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, su participación en la toma de decisiones y el acceso al poder.

Los gobiernos en varios de los objetivos asumen que adoptarán medidas para suprimir todos los obstáculos a la igualdad de género (24) y la adopción de medidas positivas que garanticen la paz para el adelanto de las mujeres (28) así como garantizar la igualdad de acceso y de trato a otros objetivos, incluidos en ellos la educación, salud y las niñas entre otras (...).

Helen Fisher, en el capítulo 6 de *Formas de liderazgo femenino, la mujer en la sociedad civil y en el gobierno*, plantea las capacidades de las mujeres: "dotes para tratar con la gente, capacidad de compasión, su forma abierta y totalizadora de solucionar algunos de los males sociales". (Pág. 193); analiza el papel de las mujeres en las organizaciones no gubernamentales y las define citando a Ernest Gellner "aquellas instituciones mediadoras sin ánimo de lucro... que no están relacionadas con la familia, ni con el Estado".

"La sociedad civil no sigue un programa central, ni un código ético establecido, ni una línea de partido determinada", lucha por objetivos comunes, puede disolverse según convenga, estas instituciones son temporales, democráticas, las y los integrantes se asocian voluntariamente, la mayoría es dirigida por mujeres y juegan un papel relevante en los movimientos que pretenden un cambio social. Son, en palabras de Francis Fukuyama, una "densa red de asociaciones que actúan como una especie de aglutinador social; cuando este sector de la sociedad es activo y vigoroso, la nación prospera".

"El liderazgo femenino en la sociedad civil continuará aumentando por dos razones: en primer lugar, porque cada vez hay más mujeres que acceden a la educación y cada vez a niveles más altos". Son tantas que constituyen una nueva masa crítica capaz de realizar cambios radicales.

En segundo lugar, las mujeres son más longevas. Para el año 2015, el 20% de la población mundial será mayor de 65 años y las mujeres duplicarán en número a los hombres en ese grupo de edad, un grupo política y socialmente poderoso" (Pág. 207). "Los gobiernos necesitan una masa crítica estimada en un 35% de mujeres en las esferas más altas del poder para ejercer su influencia en las políticas y prioridades nacionales". (Pág. 212).

Hellen Fisher menciona dos encuestas: una de Gallup realizada en 1996 en 22 países, donde estas sociedades se pronunciaron diciendo que su país estaría mejor gobernado si hubiera más mujeres en la vida política (China, Alemania, India, Japón, Estados Unidos, entre otros) y la General Social Survey, realizada por la National Opinion Research Center de la Universidad de Chicago cuando señala que "un 90% de los norteamericanos afirman que votarían por una mujer como presidenta de la nación si tuviera las cualidades necesarias para ello" (Pág. 211).

Colocar a las mujeres como el primer sexo, 51 años después de que Simone de Beauvoir escribiera su libro *El segundo sexo* (1949), ofreciendo un análisis de las capacidades innatas de las mujeres que están cambiando al mundo en la política, la familia, la sexualidad, la empresa, la salud y la educación, por mencionar algunas áreas, invita a enumerar las facultades, tendencias y capacidades que ahora, en este milenio, exhiben: "saben leer las posturas, los gestos, las expresiones faciales y el tono de voz de la gente, tienen una intuición muy fina, una gran imaginación, paciencia, capacidad para expresar sus emociones, particularmente la solidaridad y la compasión, inclinación a ocuparse de los niños, de los parientes y de la comunidad, talento para establecer relaciones igualitarias con los demás, muchas ganas de crear redes de contactos.

“Así como una actitud de ‘no hay nada que perder’ en las negociaciones, una gran flexibilidad mental y un enfoque amplio, siempre a largo plazo y en función del contexto, de los problemas y de las decisiones. Todas estas cualidades empezaron a implantarse en la fisiología femenina hace milenios”, (Pág. 227).

Richard Seltzer, profesor de teoría política de la Universidad Howard, realizó un estudio (1997) sobre los 61 mil 603 candidatos que se presentaron a elecciones estatales en Colorado entre 1972 y 1994. "El resultado es que las mujeres ganan con la misma frecuencia que los hombres, cuando se presentan". En otro estudio demostraron que el número de mujeres que vota por mujeres es ligeramente superior al de los hombres. Cada vez son más las mujeres que empieza su carrera política al alcanzar la mediana edad (Lueptow y Garovich, 1995, Ayres, 1997).

"En todas las sociedades industrializadas se observa un predominio masculino en las estructuras de gobierno. En total, en el siglo XX, sólo 22 mujeres han llegado a ser jefas de Estado o de Gobierno. Los hombres dominan los puestos donde se dictan las líneas políticas en asuntos exteriores, hacienda y justicia, mientras que las mujeres ocupan ministerios menos poderosos o prestigiosos, como salud, educación y trabajo" (p. 208).

El ejercicio del poder (en las mujeres, el empoderamiento), salvo excepciones, requiere de un estudio profundo: ¿cómo se construye?, ¿cómo se ejerce?

Vinculado a la toma de decisiones y a la visibilidad, a la impostergable equidad política, requiere de una mayor conciencia colectiva para diseñar estrategias y mecanismos subidos en la tercera ola y en la tercera vía para que hombres y mujeres asumamos compromisos responsables frente a la representatividad en los congresos y a los cargos de la administración pública. Obtener espacios propios y recursos para incluirnos en los beneficios del desarrollo, consolidar una perspectiva de género y garantizar la no discriminación, siguen siendo asuntos de la mayor importancia para nosotras.

Cuando el feminismo y los partidos políticos vean en la misma dirección, cuando las mujeres políticas todas respiren la perspectiva de género, cuando la ciudadanía otorgue igual valor al trabajo político de las mujeres, cuando tengamos indicadores contundentes de un cambio, entonces ya no se dirá: "dime cuántas mujeres ejercen el poder y sabrás cómo anda la equidad en el país".

Entonces, sabremos que la equidad, la gobernabilidad democrática y la cultura de la concordia llegaron para quedarse. Serán los signos del nuevo milenio.

(2) María Elena Chapa H. Simposio: “El feminismo en México. Revisión histórica crítica del siglo que termina”. Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México. (26 de octubre, 2000). México, D.F.

Mujeres y hombres... igualdad de vida y oportunidades (3)

Cuando acepté la invitación a este congreso de mujeres tamaulipecas, no registré el tema. Conforme se acercó la fecha caí en cuenta que se llamaba "Mujeres y hombres... igualdad de vida y oportunidades". Primer impacto: tenía que hablar de los hombres y aunque tengo padre, hermanos, hijo y compañeros de trabajo, reconozco que comparto mi vida con ellos pero no he profundizado en su vida íntima, de ellos conozco lo público, esto es, cómo se comportan fuera de casa y no qué sienten, sólo qué piensan.

Con excepción de mi familia masculina de la que puedo esbozar comportamientos, entré en una angustia existencial ante el compromiso adquirido. El impulso primario era declinar, antes de recibir las invitaciones. El segundo fue resolver lo masculino y decidí entrevistar a un amigo profesionalista quien autorizó que lo que expresara, lo podría utilizar en este documento. Me hubiera gustado —y lo haré luego— entrevistar a un hombre joven, soltero, a otro casado, a uno político, etc. Es, pues, la primera vez (siempre hay una) que integro lo masculino. Años y cientos de conferencias dirigidas a mujeres, con el tema de mujeres, dichas por una mujer.

Es posible que respondiera a necesidades de hecho. Es posible que nos hayamos equivocado y que a partir de ahora deba ser incluyente de la otra mitad excluida del análisis. Luego decidí revisar unos espléndidos documentos de la Comisión Nacional de la Mujer (Pronam-Conmujer), otros del INEGI para actualizar cifras del 2000 y otras publicaciones y apuntes de mujeres inteligentes y pioneras del género en nuestro país. Así, con una ética mínima de reconocimiento a quien o quienes lo dijeron, lo pensaron, lo escribieron, di rienda suelta al contenido para dar la cara, otra vez, frente a las mujeres. Agradezco la invitación y, contra mi costumbre, pues prefiero hablar del tema que escribir, corrí la pluma hasta cumplir la hora límite que me otorgaron. Van, pues, las reflexiones que les comparto.

Del 14 al 18 de febrero de 1997, se realizó la Conferencia Interparlamentaria "Hacia una asociación entre hombres y mujeres en política" en Nueva Delhi, India. Cuando se lee la declaratoria (de 44 resoluciones), en el punto 37 de la existencia de comisiones para las mujeres en los Estados nacionales y locales a fin de incluir la visión de las mujeres en las políticas públicas y la 39 para que los Parlamentos crearan comisiones y espacios especiales para la equidad y el género, a fin de elaborar estrategias de asociación entre hombres y mujeres, pensé que sí, que sí había cambios a favor de la mitad del mundo.

Un debate civilizado al rescate de la deuda universal acumulada por la discriminación de las mujeres se hace presente. El centro del debate es feminizar las políticas públicas, "ver al mundo a través de los ojos de las mujeres", según expresaba el enunciado preparatorio a la *IV Conferencia Mundial de la Mujer, el desarrollo y la paz*, en Beijing, China (septiembre de 1995).

La agenda internacional de las mujeres producto de esta Conferencia resumió en los siguientes temas su interés: pobreza, educación, salud, violencia, conflictos armados, trabajo, poder, mecanismos institucionales, la paz, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente y las niñas.

La perspectiva de género en las políticas públicas surge desde hace años, ya Olimpia de Gouges decía el siglo antepasado que "todas las mujeres tenemos todos los derechos".

Género es lo propio de los hombres y lo propio de las mujeres, esto es, sus características. No hay acuerdos comunes del uso del término, pueden ser creencias, interpretaciones, etc. Al término "género" se le ha dado un uso equívoco, se le ha reducido a un concepto asociado con el estudio de aspectos relativos a las mujeres. Es válido señalar que el género afecta tanto a los hombres cuanto las mujeres, que la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad; por consiguiente, el género comprende las áreas estructurales e ideológicas de las relaciones entre los sexos. El género está asociado a las ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura, tomando como base la diferencia sexual.

Los roles o estereotipos de los hombres y de las mujeres son los papeles que la sociedad y la cultura transmiten, la valoración social de lo femenino y lo masculino se entrelaza con inequidad; así, se valora lo femenino como inferior y lo masculino como superior. Ser fuerte, valiente, triunfador, débil, inseguro o tierno, vale lo mismo para unos y otras; sin embargo, el depósito de las tareas públicas contra las privadas contribuye a la inequidad, hay ejemplos erróneos inclusive, que se transmiten en las disciplinas científicas como la medicina, reproduciendo los roles desde los orígenes de la vida (vgr. la concepción).

Lo público y lo privado son ámbitos igualmente diferenciados; en lo público será la política, lo laboral, el estudio, etc. En lo privado, las acciones reproductivas del rol hogareño: cocinar, limpiar la casa, cuidar enfermos, etcétera. Es en este último donde se cancela la valoración de las mujeres, aunque tengan un papel protagónico. Una frase común del hombre ilustra lo anterior, al decir: "mi mujer no trabaja, está en la casa", y la mujer lo repite: "no hago nada, nomás estoy en la casa".

Al trabajo reproductivo no se le da el mismo valor que al productivo. Si no se generan ingresos, no tienen ningún valor las tareas. Al trabajo silencioso e invisible de las mujeres, el que no cuenta (áreas rurales, la parcela), el de la casa, ya es tiempo de que se le reconozca, que tenga valor en las cuentas satélites de las cuentas nacionales, que se contabilice su contribución para la paz y la estabilidad familiar y social, que se reconozca en nuestras leyes sus aportaciones a la vida nacional.

Las relaciones de poder entre las parejas y entre las familias además de revisar en grupos "lo femenino", ha llevado a revisar "lo masculino". A los hombres "les es dable" tomar decisiones, ejercer el poder y ser reconocidos en el ámbito público. A las mujeres, el desarrollo de tareas menos valoradas.

Sin embargo, hemos de reconocer que surgen "nuevos hombres" ocupados en reflexionar sobre la pareja, que dicen: "Acepto que tengo una ventaja otorgada por la sociedad como herencia inmerecida. Tengo dos caminos: aprovecharla y repetirla con mis hijos, o bien, reivindicar a mi pareja en un acto de mínima justicia, pues tiene los mismos derechos y obligaciones ante la vida que yo". Este testimonio de un hombre de 53 años, divorciado y responsable de sus tres hijos, es un elocuente ejemplo del análisis de los roles.

Hay factores y mecanismos que mantienen a las mujeres en situaciones desventajosas de subordinación y discriminación respecto a los hombres. En México, donde las mujeres somos tan diferente si vivimos en Tamaulipas o en Oaxaca, es difícil hablar de características específicas de los comportamientos, pues tendríamos que ubicar el contexto histórico, social, cultural, económico, etc., donde se desarrollan. Así también, bajo qué leyes viven, bajo qué derechos universales, qué valores, qué costumbres.

La doble moral es la evaluación diferenciada entre hombres y mujeres, esto es, se mide con distinta vara la conducta de unos y de otras. El testimonio masculino dice: "la mujer era para mí algo aleatorio, formaba parte de los roles asignados sin ponerme a pensar dónde estaba la 'diferencia' o si era precisamente la que nos acercaba. Cuando me quedé con mis hijos me pregunté ¿y a mí qué me enseñaron a hacer como hombre? Hay más libertad como ser humano. No soy responsable de todo lo que le pasa a mi pareja, ya me cansé de jugar el rol del más fuerte. Conozco muy pocos cuates que expresan sus sentimientos. Quiero que sepan que cuando lloro es porque tengo sentimientos y no porque soy débil, o que la decisiones las tenga que tomar yo solo, sólo porque soy hombre".

El papel de las mujeres en su vida familiar muchas veces determina su existencia. Somos referentes: abuela de, madre de, esposa de, hija de, etc., casi nunca tenemos nombres y apellidos propios, es más, lo perdemos al casarnos. En Portugal y Brasil el apellido de los hijos e hijas es el de la madre y en segundo término, el del padre. Es impensable todavía una reforma legal en ese mismo sentido en México.

Sobre generalizar es decir que lo que vale para los hombres vale para las mujeres. Sobre especificar es presentar como específico de un sexo una actitud, necesidad o interés que subyace en el lenguaje. Lo que no se nombra no existe. Es esencial recuperar la validez de la palabra para ambos, por ejemplo, la educación de los hijos e hijas es responsabilidad de ambos, no sólo de las mujeres y la atención al hogar, el cuidado de los hijos, etc.

En algunos episodios de la historia se ha privilegiado el patriarcado, en otros, el matriarcado; entender qué funciones podemos desempeñar las mujeres y cuáles los hombres sugiere revisar la subordinación en uno y en otro sentido. Vuelvo al testimonio masculino cuando dice: "también hay mujeres que abusan de ser mujeres, que a cuenta de su género pueden hacer lo que quieran, lo cual me parece injusto... que abusen para fines perversos (*sic*). También podemos elegir no ser víctimas, procurar encuentros donde seamos iguales".

Obvio de toda obviedad es señalar que históricamente la subordinación y discriminación han tenido destinatarias: las mujeres, y que es en fechas recientes cuando aparecen otras visiones masculinas para las "nuevas mujeres" del nuevo milenio.

Al proceso de toma de conciencia de género y su toma de posición con respecto al poder se le llama empoderamiento. Empoderarse es enfrentar los obstáculos de inequidad y remontarlos. A la capacidad de reconocerse entre mujeres, ser afines y solidarias se le llama *affidamento*, el tomar a los hombres como medida de todas las cosas y a las mujeres como referentes, siendo el sexo masculino el predominante, se le llama androcentrismo. Estos y otros muchos conceptos requieren reflexión amplia para pensar si tienen validez en unos y en otras.

Si reconocemos que hombres y mujeres asumimos actividades diferentes y que nos relacionamos de distinta manera, entenderemos mejor las dificultades de construir un proyecto de vida conjunto. Hay documentos que señalan que el eje vertebral de las necesidades estratégicas es el poder y mucho de él tiene que ver con las necesidades económicas, los beneficios, los recursos y las oportunidades de las mujeres.

Para las mujeres, el ejercicio del poder de las amas de casa está en el hogar, es su territorio. Para los hombres, es la vida productiva. Por eso, cuando las mujeres trabajamos por un sueldo, cuando no necesitamos el salario masculino para realizarnos, cuando no necesitamos que nos mantengan, la relación cambia. El poder cambia. Algunas mujeres cambian.

"Hay un 20% de mujeres que han evolucionado y que están inconformes con los roles que tanto ellas como los hombres tenemos, no quiero ser el proveedor económico y el proveedor de sentimientos yo solo. Ya no quiero ser el verdugo. Me cansé de eso y me di cuenta de que era infeliz. Quiero decirle a mi pareja que ya no quiero vivir con la angustia y que yo le puedo dar hasta aquí".

Reconozcamos que existe una asimetría entre los géneros que se concreta en el uso y la utilización del poder. Como hecho cultural que puede ser cambiado, hay que reflexionar sobre los problemas de las mujeres y de los hombres y ubicarlos en esferas diferentes, lo que compete a las diferencias biológicas y lo que atañe a las culturales: por ejemplo, el ser proveedor del hogar es un valor asignado, el ser maternal es un valor asignado, etc. Ambos pueden ser paternos o maternales y proveedores del hogar, si los dos trabajan. En todo caso, debemos considerar que los quehaceres hogareños son también trabajo.

Reconozcamos también que el uso de los términos confunde: igualdad, por ejemplo, es un ideal ético de la teoría política, se construye en la justicia y se interpreta usualmente en los marcos legales. Por ser iguales los hombres y las mujeres, esto es, por tener los mismos derechos humanos, es que reconocemos nuestra existencia, aunque somos diferentes en cuanto a nuestro sexo.

La equidad significa alcanzar como objetivo la igualdad, reconociendo las diferencias. A la equidad se le sitúa en el plano cotidiano. Así, aunque la ley expresa la igualdad de salarios para trabajo de igual valor, en la práctica laboral sabemos que las mujeres ganan un 10.9% menos (datos INEGI 2000), esto es, hay inequidad. En una reunión internacional, la representante de Estados Unidos dijo: "es muy arrogante decir que somos iguales. Las brechas continúan. Reconozcámoslo. No podemos estar peor".

Para la sobrevivencia familiar es básico transformar las relaciones de desigualdad en relaciones equitativas en todos los campos y construir, como señala el Capítulo IV de El Cairo sobre la Igualdad y Equidad entre los Sexos y Habilitación de la Mujer, en uno de sus objetivos: "lograr la igualdad y equidad basadas en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades".

Con estos conceptos de perspectiva de género, roles, poder, igualdad, equidad, asociación y paridad y con la agenda internacional se construyó, en febrero del 2001, cuando asistí a Nueva York a un ejercicio de reflexión junto a otras mujeres de países latinoamericanos, la agenda de mínimos.

Luego de la reunión de evaluación de Beijing + 5, realizada en Naciones Unidas en junio del 2000, donde se midieron los avances obtenidos en los 12 capítulos de compromiso mundial, nos convocaron a revisar la agenda y a tratar de priorizar qué temas eran fundamentales para las mujeres, a fin de obtener logros más contundentes y avances concretos. La agenda de mínimos quedó con los siguientes retos: pobreza, violencia, salud, poder y presupuestos de género. En cuanto al trabajo, la educación, las niñas, los derechos humanos, la imagen, el medio ambiente, los mecanismos institucionales y la paz, si bien habría que avanzar en ellos, sin duda hay otros temas que son impostergables como los primeros cinco mencionados.

¿Cuántas mujeres participan en los consejos directivos empresariales?, ¿cuántas organizaciones hay de mujeres consumidoras?, ¿existen grupos de vigilancia nacional de nuestros derechos?, ¿por qué en nuestro país ha fracasado la Banca de la mujer?, ¿funcionan las redes de mujeres?, ¿por qué nuestros créditos no caen en cartera vencida si somos más pagadoras y más ahorradoras que los hombres?

La idea de la diferencia sexual divide a la población en los ámbitos privados y públicos. Los papeles que desarrollamos las mujeres y los hombres han sido determinantes para tener un estatuto social, político o de defensa frente a las posiciones de superioridad, discriminación y subordinación, como ya lo mencionamos.

Con respecto a la salud de las mujeres: hemos confundido la reproducción con la sexualidad, a veces el modelo reproductivo se convierte en modelo de vida. Vivimos por y para los hijos. En 1965, el promedio de hijos era de 7.3 por familia, en el 2000 eran 2.4. Ahora mueren 24 de cada mil hijos nacidos vivos, seguimos con la mortalidad materna y aunque la cartilla de salud mitigó los problemas, hay miles de mujeres sin tener atención a su salud.

En la política la construcción del género también influye. El poder como quehacer lo desarrollamos de manera diferente, hay una percepción social y moral que permea la política sobre el desempeño femenino, provoca estereotipos con referencias éticas, sociales, plenas de calificaciones o descalificaciones, situación que normalmente no sucede con los hombres.

Encontramos que el poder económico, político, militar y eclesiástico como poder estructurante es del ámbito masculino. Hay dos cosas privativas del sexo femenino: parir y amamantar, las mujeres tenemos la exclusividad de la maternidad. El testimonio masculino ilustra lo anterior: "cuando fui padre, tuve una rebelión que me provocó una revelación. Me dio una gran envidia mi mujer porque ella gozaba de un privilegio al que yo no podía aspirar: llevar una vida dentro de ella misma. No hay ningún otro hecho que otorgue ventajas más que la grandeza de la maternidad".

Tenemos que entender que por ser mujeres nos suceden cosas, por ser mujeres y por ser obreras, por ser mujeres y ser indígenas o amas de casa, o pobres, o maestras o diputadas, o...

Lo primero que tenemos que comunicar es que somos mujeres, esto tiene que ver con el cuerpo y como somos bio-psico-sociales, esto es, que tenemos la mente, el cuerpo y la psique distintas a los hombres aunque somos iguales, como ciudadanía respondemos a los mismos retos y a las mismas oportunidades.

Es importante la congruencia entre el sentir, pensar, vestirse como mujer y comportarse como tal y no confundir el poder con las actitudes masculinizadas para hacerse valer. Un ejemplo para mostrar las políticas públicas específicas para las mujeres es la decisión de la Comunidad Europea de habilitar a las mujeres en oficios no tradicionales (carpintería, mecánica, etc.). Produjeron formas de trabajo colaborativas y en Milán, Italia, surgió el eslogan "la equidad beneficia a todos". Lo que está en juego es la identidad, esto es, cómo te sientes o identificas como mujer.

Los grandes cambios mundiales incluyen a las mujeres: la escuela, el trabajo, la reproducción, el voto, el aborto, el divorcio, entre otros; en suma, nuestros derechos humanos, sociales, cívicos, políticos, educativos, de salud, de trabajo, etc., nos colocan en una encrucijada.

Si ya tenemos los derechos, ahora: ¿cómo avanzamos?, ¿cómo ser solidarias y construir redes de apoyo en defensa de nuestros derechos?, ¿cómo aniquilar la violencia simbólica hacia las mujeres?, ¿cómo romper los techos de cristal, esos mecanismos silenciosos que nos impiden avanzar?

Las acciones afirmativas, discriminación positiva, el sistema de cupos o de cuotas, como medidas temporales para ofrecer oportunidades tienen muchos años de haberse implementado, baste recordar que en los años 50 se asumieron con respecto a la contratación de médicos negros en California.

En Nueva York no se contrataba a contadores negros. En 1963 nace la ley en Estados Unidos que obliga a contratar en proporción a los graduados en los empleos públicos; dice "en igualdad de oportunidades, de competencia y de conocimiento se contratará a las minorías", esto se amplió a la población latina. Las acciones afirmativas para las mujeres se iniciaron en Estados Unidos en 1980. A partir de esto, los países adoptaron estas medidas transitorias para lograr la igualdad y la equidad. La Comunidad Europea empezó a hablar de paridad. La paridad en la política se mostró en enero del 2000 con la ley en Francia que otorga el 50-50 en todas las oportunidades de igualdad y de trato para las mujeres.

En Canadá se realizó un estudio entre hombres y mujeres que señaló como conclusión: "a los hombres les hace bien hablar de sus sentimientos". Sí, a los canadienses. Los hombres mexicanos, inmersos en una cultura ancestral, apenas se acercan a las expresiones de sus sentimientos. No les es fácil. Jaime Sabines lo refleja en algunos de sus poemas más notables.

"Los machos existen gracias a que nos crearon las mujeres, a que nuestras madres nos educan como machos. Hay un doble juego y gran parte de los juegos se deben a las propias mujeres". No estoy segura si hemos ocupado muchos años en la defensa de las mujeres en lo público y no hemos ido al interior del hogar para hablarles a las madres, a éstas que forman a sus hijos e hijas en forma diferenciada, a las que otorgan tareas por su sexo y a las que les va bien (muy respetable) la veneración, la abnegación; a las que premian a sus hijos y castigan a sus hijas porque llegan tarde y a las que se sienten realizadas porque el 10 de mayo les regalan licuadoras, tostadoras y cacerolas para que sigan encerradas en la cocina y en la casa.

Hay, como dijimos, una desvalorización del trabajo doméstico y extra doméstico femenino en las esferas de la producción familiar, comunitaria y política persisten las inequidades del género y éstas se perpetúan y exacerban cuando las diferencias sociales, de clase, región o nivel están más enraizadas. Así, las cifras indican que a mayor educación, menor número de hijos; que a mayor pobreza, mayor marginación, discriminación y violencia.

Tenemos varios desafíos: evaluar los problemas que enfrentan las mujeres, conocer la interrelación de sus situaciones, sus causas y efectos, medir la segregación ocupacional, los recursos de las políticas públicas, la repercusión en la familia tanto del trabajo remunerado como del no remunerado.

Si es cierto que las mujeres somos pluriactivas y los hombres monoactivos ¿por qué el trabajo aumenta (doble y triple jornada) si se tiene mayor nivel educativo y además sale a trabajar? Hay ejemplos claros de la pluriactividad de las mujeres, tanto en la administración del hogar como en otras actividades que desempeña. Aunque sabemos que la escolaridad se ha duplicado en las últimas cuatro décadas y las diferencias de género se reducen de manera sustantiva: deserción escolar, repetición y eficiencia terminal, las brechas se agudizan sobre todo si en el hogar las niñas y los niños se integran a edad muy temprana como fuerza laboral, o si 35 de cada 100 nacimientos son de mujeres de 12 a 19 años, en lo que constituyen los embarazos tempranos.

La estadística es utilizada más por los académicos que por los políticos; si supiéramos a plenitud los efectos numéricos en las enfermedades de las mujeres a diferencia de las de los hombres (desagregar por sexo la información), podríamos tomar decisiones oportunas para prever espacios educativos o prevenir enfermedades o generar fuentes de empleo femeninos.

¿Cuánto ha aumentado o afectado la composición y el tamaño de la familia? Nos decía Paz López en un seminario: si a) se incrementó la esperanza de vida a 72 años en los hombres y a 77 años en las mujeres, hay un envejecimiento de la población y de los hogares, se ha incrementado el tiempo de vida en pareja (40 años promedio), se ha reducido el tamaño de la familia; hay 12.2% de los hogares actuales dirigidos por una persona anciana, es decir, hay 2.9 millones de hogares de ancianos de 60 años y más; hay un 60% de hombres jóvenes dispuestos a compartir los quehaceres domésticos, hay 20.6% de hogares con jefatura femenina, la edad para tener hijos ha aumentado al igual que la edad para casarse.

La composición de las familias es ahora nuclear, extensa y compuesta, los índices de reprobación son mayores hoy en los niños que en las niñas, las mujeres buscan terminar sus estudios y es frecuente verlas ocupando los primeros lugares de su generación, estudiando además carreras no tradicionales como ingenierías, matemáticas, criminología, etc. Están ya en todas partes y aquellas que salen de su casa a estudiar o trabajar, ya no regresan al hogar.

Antes las motivaciones para estudiar eran (así lo dicen los resultados de una encuesta de la Universidad en Nuevo León) conseguir marido, prepararse, socializar o tener algo que hacer; las cifras son en este milenio diferentes: ya se titulan, ya ejercen su carrera, ya son visibles.

¿Por qué a nosotras nos convendría prestigiar a las mujeres triunfadoras en lo público y en lo privado? Porque son simbólicas, son pioneras. ¿Por qué nos convendría capacitar a las mujeres y a los hombres?, ¿es cierto que si educas a una mujer, educas a la familia y a una nación entera?, ¿es cierto que si quieres que algo se haga bien hay que pedirselo a una mujer?, ¿quiénes y qué tipo de mujeres van a la vanguardia?, ¿por qué actuamos juntas sólo ante los impactos simbólicos, como el de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez?, ¿qué pensamos del caso Paulina?, entre muchas otras preguntas, ésta es otra: ¿por qué se generalizan en las mujeres los errores cuando son individuales y a los hombres se les perdonan? Las mujeres tenemos derecho a errar, a equivocarnos, a caer y levantarnos, a aprender.

En la política trasciende sólo aquello que es consensuado, ejemplos: la ley contra el acoso y el hostigamiento sexual en 1990, la aprobación de la Convención de Belém do Pará en 1996, la ley contra la violencia familiar en diciembre de 1997, el Instituto Nacional de las Mujeres en noviembre del 2000. La solicitud plural de que el Protocolo facultativo de la *Convención para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres* (Cedaw) se envíe al Senado para su ratificación, etc., dan razones de que las mujeres no nos levantamos de la mesa. Avanzamos con acuerdos y propuestas viendo en la misma dirección por encima de las ideologías partidarias.

Si la ciudadanía no conoce sus derechos difícilmente se avanzará. He repetido varias veces que es necesario que los medios de comunicación elaboren pequeñas cápsulas de segundos con leyendas cortas donde se indique el artículo y el contenido de varias garantías individuales y artículos constitucionales, por ejemplo: Artículo 7º "es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia"; Artículo 8º "los funcionarios

y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición", y el Artículo 11º, "el derecho a la libertad de tránsito", etcétera.

No sólo podremos avanzar con tener una amplia y manifiesta voluntad de hacerlo juntas, tendremos, como dice Marta Lamas, que funcionar con la "lógica de las idénticas" para ayudarnos en situaciones de emergencia a resolver juntas los problemas que se nos presentan.

Un buen ejemplo de ello es la negociación del Instituto Nacional de las Mujeres; luego de 35 días de intenso jaloneo sobre este espacio para las políticas públicas para las mujeres, al observar en el tablero automático que más de 10 compañeros habrían votado en contra, las mujeres se organizaron espontáneamente para ir en montón a la curul de cada diputado para que cambiara el sentido del voto. Al final quedó con 409 votos a favor y una abstención porque ya no alcanzó el tiempo, si no, hubiera sido por unanimidad de los presentes.

Los hombres y las mujeres nos organizamos de diferente manera, tienen mayor facilidad los varones para reconocer un liderazgo que las mujeres. Nosotras tenemos que saber quiénes somos buenas para una cosa y quiénes para otra. Hay una afirmación válida que dice "en la fuerza de una mujer está la fuerza de todas", con las mujeres iconos o paradigmas nos sentimos representadas. Hay mujeres muy valiosas de todos los partidos y de todas las esferas sociales.

Reconocernos y hacernos visibles unas a otras con nuestros defectos y nuestras virtudes; reconocer los claroscuros que nos rodean y los liderazgos reales, construidos y legitimados (no sólo legales) y entender todas, que hay mujeres a las que no les interesa la política, a otras no les interesa ser profesionistas, a otras no les interesa ser amas de casa, es válido. Los intereses son múltiples y los caminos también. La "lógica de las diferencias" también funciona.

Es lamentable que las mujeres y los hombres no tengan una cultura de la denuncia como forma democrática y republicana de vida. Cientos de atropellos se cometen diariamente y la ciudadanía, a veces, no sabe con quién ni a dónde acudir. Observa "cuellos de botella" que le impiden resolver sus problemas y no grita, no denuncia. Hay una actitud diferente, quiere decir que se aglutina en organizaciones de la sociedad civil y que cientos de ellas son presididas por mujeres. Sin embargo, frente a una violación y por lo general, no acude a denunciar porque le da vergüenza, por razones familiares y de otro tipo, por ejemplo.

Los presupuestos de género es el quinto aspecto de la agenda de mínimos. Se trata de asegurar el destino de los dineros para programas de mujeres en las políticas públicas. El presupuesto federal lo otorga la Cámara de Diputados. En diciembre del 2000 en la negociación en las dos mesas de trabajo descubrí que se cancelaron 23 millones de pesos de salud reproductiva y 17 de cáncer cérvico uterino y quedaron sólo 9.5 millones para la violencia contra las mujeres para todo el año. La discusión fue rasposa. En contraparte, el Instituto Nacional de las Mujeres pasó de 26 millones de presupuesto en el 2000 a 235 para el 2001 y más de 800 millones para las mujeres rurales.

En sociedades accidentadas la tendencia es hacia la ruptura, no hacia la unidad. Casi todo se divide, se desorganiza, se tensa. Funcionar con cierta racionalidad en tiempos difíciles donde los acontecimientos mundiales nos enfrentan a la vulnerabilidad terrorífica, es signo penoso de nuestra realidad global.

El poder y la política invitan a pensar en el tránsito de la casa a los Congresos, es pasar de la mesa de la cocina a la mesa de las negociaciones. ¿Qué ha pasado con las mujeres en

los cargos de representación popular, que en la elección presidencial del 2000 somos menos las que llegamos?

Es usual que se desplome la participación política femenina en las elecciones intermedias, pero no en las presidenciales, y así fue. Habría que pensar que las mujeres tenemos alta rentabilidad electoral, que hay regiones del país donde las mujeres votan más que los hombres y que hay estudios que demuestran (en Estados Unidos) que en un 90% la ciudadanía, en igualdad de condiciones que el varón, sí votaría por una mujer para la Presidencia de la República.

He de compartirles que en la medida que más mujeres ingresan a los Congresos, su participación se diversifica a las comisiones consideradas especializadas o de complejidad: Hacienda, presupuesto, etc. y no sólo derechos humanos, asistencia social y otras. Los números hablan. Somos menos senadoras, menos diputadas federales, menos diputadas locales, menos alcaldesas, menos regidoras. Por ejemplo, de 2 mil 342 municipios sólo 85 (3.5%) son de alcaldesas. Por más esfuerzos que han hecho los partidos políticos con las acciones afirmativas y las reformas al Cofipe, todavía no está representada la ciudadanía en su pluralidad y diversidad.

Las mujeres somos la mitad de la solución de los problemas, la otra mitad son los hombres. Una pareja es un par de seres humanos que elaboran juntos un proyecto de vida. Así como para las mujeres exigimos su derecho a la maternidad, así para los hombres, el derecho a la paternidad.

Así como en la contratación se viola el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo que dice: "queda prohibido a los patrones no contratarte por razones de edad y sexo" y se solicita estatura, talla, color, etc., así pasa igual con los hombres. La mayoría de los mayores de 40 años tienen dificultades para ser contratados, se van al sector de servicios o al comercio pues sus oportunidades se disminuyen precisamente por esos requisitos.

Lo que es un hecho es que en el empleo se agudiza la discriminación contra las mujeres. En Estados Unidos, Canadá y otros países es delito preguntar la edad y el sexo en cualquier solicitud, mucho menos la religión, como sucede en algunas empresas mexicanas y otras transnacionales y es impensable que te marginen sólo por estar embarazada, puedes denunciar y demandar equidad y se ganan los juicios. Está prohibido expresamente que te pidan el examen de gravidez.

Las oportunidades a las mujeres no se nos dan ni son graciosas concesiones: las exigimos o las tomamos. De cualquier manera, el esfuerzo es doble o triple. Tienes que demostrar tu capacidad una y otra vez. Por lo general, no faltamos los lunes ni nos bebemos los sábados todo el salario. Hemos de educarnos los hombres y mujeres en pareja a buscar las coincidencias en los símbolos, las reglas, los límites y la base de la convivencia: el respeto y no promover los lenguajes paralelos y las vidas paralelas en el mismo techo y con la misma gente.

No hay recetas en la política. Las que llegamos tenemos el deber de impulsar a otras, de apoyar y estimular a otras a ser visibles, comprometidas y responsables. Construir la agenda de las mujeres sin competencias absurdas y desgastantes, claro, siempre y cuando tengamos perspectiva de género.

Las imágenes públicas de las mujeres y de los hombres reproducen los roles establecidos. Para parecer fuertes las mujeres " masculinizamos" no sólo la actitud sino el lenguaje, cada vez más las mujeres decimos palabras altisonantes y cada vez más los jóvenes se violentan (en Nuevo León, 19% de las parejas jóvenes sufre violencia). Inicia con la palabra y pasa al golpe. En la violencia no hay reversa, va en aumento y culmina con la

muerte. Aunque hay hombres víctimas, un enorme porcentaje es de mujeres. De hecho, una de cada tres mexicanas sufre algún tipo de violencia: física, psíquica, sexual o verbal, como ya lo expresé.

Hay imágenes públicas de las mujeres y los hombres muy violentas, muy agresivas: es la violencia estructural. Los recientes atentados en Estados Unidos, la angustia, la desesperación de un pueblo, más las imágenes de las víctimas, sumaron una ansiedad imperiosa de paz. Cifras del año 2000 dicen que en México hubo más de 2 mil suicidios, el 84% de hombres y que de cada 10 delincuentes, uno es mujer. En el ámbito familiar, 8 de cada 100 mujeres adultas están de acuerdo en que el hombre obligue a su esposa a tener relaciones sexuales, 3 millones de mujeres mexicanas han presenciado algún tipo de violencia familiar.

Las mujeres no existimos en los medios, en el año 1995 en un estudio de las primeras planas de los periódicos nacionales, sólo el 2% de las voceras eran mujeres. Somos mudas, parece que no tenemos nada inteligente que decir. Los anuncios reproducen los roles y si aparece un hombre en la cocina casi siempre se le vincula con la torpeza y a las mujeres con la belleza, igual sucede con las revistas donde nos consideran huérfanas de neuronas, pues con cinco pasos podemos conseguir marido. Así de fácil.

En las mujeres su vinculación es con el escándalo. Claro, las noticias son masculinas, por eso un conductor televisivo dice con desenfado: "anciana choca en el periférico" en lugar de decir "una mujer de 54 años...", sin comentarios. Lo que en las mujeres es vejez, en los hombres es "interesante", iguales mitos para la menstruación y la disfunción del hipotálamo.

La violencia contra las mujeres es: "toda acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento, tanto en el ámbito público como privado". Aquí vale la pena señalar que los silencios en la pareja, los malos tratos, las represalias, las amenazas, los ataques verbales, las descalificaciones, el confinamiento, los agravios, mutilaciones, injurias, abandono, intimidación, abuso emocional, aislamiento y otras conductas que hacen sufrir, son violencia.

La violencia familiar se da en el hogar y las depositarias de ella son las mujeres, los niños y niñas; con frecuencia el agresor es una persona que vive en la misma casa y ejerce una relación de poder con el (la) más débil. Hay sentencias que dicen "dime cómo anda la violencia en tu país y te diré cómo anda la equidad". Si las personas violentadas son además personas con capacidades diferentes, se agrava la situación. Hay quien habla de que son "crímenes de honor" los que se cometen en el hogar.

No olvidemos que las mujeres damos nuestro cuerpo para otros: vientre, pecho, brazos, regazo y en una de las pocas ocasiones que nos empoderamos con nuestro cuerpo es cuando tomamos decisiones respecto de él y empezamos a querernos a nosotras mismas, a cuidarlo y a entender nuestra sexualidad.

La pregunta sería, ¿cómo sensibilizarnos entre padres y madres, hijos e hijas de nuestras responsabilidades conjuntas y las propias? La magia no existe: hay que ponernos a trabajar para atrapar al presente haciendo un futuro de escenarios armónicos. Si pedimos a los políticos y a los funcionarios que hagan pactos, alianzas, acuerdos y privilegien el diálogo democrático, ¿cómo no empezar con la democracia doméstica?, ¿cómo no empezar en casa?, ¿qué nos falta o qué nos sobra?

"En la vida real siempre habrá competencia. Lo que yo he avanzado es que no quiero competir sino hacer equipo: el final es ser felices. Vamos a comer juntos, es como un maratón. Ver abismos y veredas diferentes. No me importa llegar primero o al final, sino hacer el recorrido compartiendo los riesgos y los éxitos. El chiste es hacer la travesía juntos. No se trata de saber quién es mejor y quién no. A veces es difícil aceptar que la mujer es la que tiene las mejores armas para resolver los problemas y echarle porras. En la siguiente a lo mejor me toca a mí. Sumarnos sin competir, es un problema de educación de los dos. Todavía no nos liberamos de los estereotipos. Tenemos que empezar a construir una nueva forma de relación con base en la igualdad. Somos iguales porque somos diferentes". (Aquí termina el testimonio masculino).

Dominar el escenario adverso de la pobreza es un reto mayúsculo. Cifras van y vienen. Las coincidencias anuncian más de 40 millones de pobres en nuestro país. Las mujeres pobres superan más de mil millones en el mundo. Hay más de 125 millones de mujeres migrantes, refugiadas o desplazadas de su ambiente, en consecuencia, miles de niños en los albergues. Casi mil millones de mujeres son analfabetas, más de 8 millones están infectadas por el sida.

Vivimos en dilemas históricos. Adecuarnos al mundo significa entender que las culturas se yuxtaponen, que los medios de comunicación están presentes en el momento mismo de los acontecimientos, que la desintegración social es irreversible y que los modelos otrora válidos ya no responden ni a los criterios, ni a los valores, ni a las normas, ni a los principios, que ya no son los mismos. Desde el hogar, nosotras sorteamos el vendaval sabiendo que vivimos en un mundo de contradicciones. (...)

Cierro esta presentación reconociendo que falta mucho por compartir, que me llené de conceptos y cifras prestados y que deseo dejar en cada una, una tarea de vida: amanecer ratificando la valía y el profundo interés de lograr juntas un México mejor. Aquí les recuerdo una parte del hermoso poema *Rosa de la tarde*, de Jenny Joseph, que nos va bien:

"Cuando sea vieja, vestiré de morado,
con un sombrero rojo que ni haga juego
ni me quede bien
y gastaré el dinero de mi jubilación...
y diré que no hay dinero para la mantequilla...
y devoraré muestras de las tiendas...
y compensaré la austeridad de mi lejana juventud...
y arrancaré flores de jardines ajenos...
pero, tal vez debiera practicar
un poco esto desde ahora.
Así la gente que me conoce no se asombrará
ni se escandalizará
al ver que, de pronto,
soy vieja y me empiezo a vestir de morado".

Otro poema ilustrativo de nuestro rol de madres, con el que ahora sí termino, es:

"Recuerda que todo hijo tiene una madre
cuyo hijo querido era él,
y toda mujer tiene una madre
cuyo hijo querido no era ella".

Merge Piercy.

(3) María Elena Chapa H. Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer, Sedesol. Primer Congreso Nacional de la Mujer "Abriendo espacios contigo". Gobierno del Estado de Tamaulipas (Septiembre 13 de 2001), Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El derecho al voto de las mujeres mexicanas (4)

Diversos estudios se han realizado que plasman la lucha por la ciudadanía plena del ejercicio del voto de las mujeres mexicanas.

Muchos de ellos ubican desde el siglo pasado los inicios de la demanda, que va no sólo al sufragio sino a la igualdad de oportunidades y de toma de decisiones.

El siglo XX puede ser considerado el detonador de los avances de las mujeres, aprendieron que sólo organizadas podrían lograr sus objetivos. Así, decenas de mujeres primero, centenares y miles después, se manifestaron en diversos espacios con la finalidad de conquistar el voto.

En 1943 se aprobó una reforma al artículo 115 Constitucional que permitía, en las elecciones municipales, participaran las mujeres en igualdad de condiciones que el varón en votar y ser votadas.

Diez años después, se publica el 17 de octubre la reforma al artículo 34 Constitucional que otorga por igual la ciudadanía plena, esto es, tener la oportunidad de participar en cualquier cargo de representación popular de cualquier tipo en la República Mexicana.

Fue en 1974 cuando se plasma la igualdad de derechos ante la ley. En esta igualdad se incluyen los derechos políticos, económicos, culturales, laborales, cívicos, reproductivos, educativos, sociales, de salud y humanos, entre otros.

Pese a que hay marcos jurídicos que alientan la igualdad y la equidad en diversas normas, hemos de señalar que persisten actos de discriminación en diversas áreas de la vida de las mujeres, tanto pública como privada.

El ingreso de las mujeres a la educación abrió el camino a la igualdad, a combatir la intolerancia y la marginación en que estaban sumidas las mujeres. Tendríamos que preguntarnos si estas condiciones persisten actualmente. Las mujeres, cuando están informadas, cambian lo que les rodea. Ahora vemos que más de la mitad de la población estudiantil son mujeres, que es frecuente que tenga los primeros lugares en sus estudios en cualquier grado y que participan cada vez más como fuerza de cambio familiar, laboral y social.

Las ideas libertarias de las mujeres se explican con mayor fuerza a principios del siglo XX; desde entonces diversas organizaciones y clubes de San Luis Potosí y Veracruz, señalaban, mediante el Partido Liberal, que el trabajo que desempeñaban las mujeres en el hogar debería reconocerse y ser remunerado. Todavía insistimos en esa demanda.

Las mujeres somos una inversión política. Así lo estimó el entonces gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, quien en enero de 1916 convocó al Primer Congreso Feminista donde pronunció las siguientes palabras: "no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz como éste para ser elemento dirigente de la sociedad".

En este mismo Congreso se planteó además de la igualdad intelectual entre las mujeres y los hombres, las máxima libertad para ambos sexos y el derecho al voto para población femenina (Hermila Galindo de Topete). En ese mismo año se envió al Congreso de Yucatán una propuesta para otorgar el voto las mujeres, que fue rechazada.

En el artículo "El feminismo en México", publicado por la Comisión Nacional de la Mujer de la Secretaría de Gobernación en 1999, se relata inclusive que en el Congreso de Yucatán

la sociedad porfirista no estaba de acuerdo en que las mujeres acudieran a la educación superior pues "quienes siguen una carrera profesional tendían a masculinizarse".

Ochenta y cinco años después, el 14 de marzo del presente año, el Secretario del Trabajo, Carlos María Abascal Carranza, señalaba en su texto del Día Internacional de la Mujer que: "el reconocimiento de la inmensa dignidad de la mujer no puede pasar por su masculinización... el reto de la mujer será aportar su género femenino en su desempeño todo y no masculinizándose, negándose y negándole a la sociedad el aporte de su propia feminidad".

Otros argumentos falaces reproducen ocho décadas después los criterios conservadores: que las mujeres votamos en el sentido que señala nuestra pareja, que cuando se habla del voto de los mexicanos el lenguaje ya incluye a las mujeres, o que las mujeres votamos según el clero pues somos totalmente dominadas por la Iglesia, entre otros.

En el debate de 1952 en el Senado de la República, el 24 de diciembre, Aquiles Elorduy, del Partido Acción Nacional, quien votó en contra, dijo: "en mi idea política y social he tenido pasión por dos cosas: (...) el hogar mexicano y los principios absolutamente liberales de la Reforma. Una y otra cosa considero afectadas en lo porvenir, con los derechos políticos absolutos de la mujer (...) creo más en la energía varonil (...) la mujer mexicana maneja los dineros del hogar (...) influye extraordinariamente en su marido. ¿Qué más quiere tener la mujer mexicana? Cito a Luis Cabrera: los maridos estamos divididos en dos grupos: los que confiesan que sus mujeres los mandan y los que lo disimulan.

"Yo creo que ocupan un trono, muy merecido por cierto, en la sociedad mexicana y que tienen mucho más prerrogativas que el hombre. Por eso, desde el punto de vista social, yo temo francamente, con el corazón en los labios lo digo, temo que las actividades políticas de la mujer vayan a contribuir a descuidar más el hogar. Es natural, es otra esfera de acción nueva, tienen que concurrir a los mítines, tienen que estar en las discusiones sobre puntos políticos, tienen que leer todas las cuestiones políticas y empaparse de la historia política. Todo esto forzosamente las distrae de las ocupaciones hogareñas. Tengo miedo, tengo miedo, tengo pavor; tengo nietas que adoro y considero que están en peligro inminente dentro de la liviandad que actualmente reina en la sociedad mexicana".

Continuó el debate: "(...) en los hogares mexicanos trabajen las mujeres y los hombres, pero en los hogares, y mientras el marido está claveteando, la mujer está recortando la piel (...) y lo que no quiero es que se vayan a los mítines políticos y dejen de cortar la suela (...) no quiero que vayan a las cuestiones políticas, porque las cuestiones políticas son arduas, son peligrosas (...)".

Volvemos a preguntarnos si estos conceptos prevalecen en nuestros días y si el pretender regresarnos al hogar responde a las demandas de las mujeres en pleno siglo XXI.

Las reformas al artículo 34 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se publicaron el 17 de octubre de 1953, rubricadas por el presidente Adolfo Ruiz Cortines para quedar como siguen:

“Artículo 34. Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo calidad de mexicanos reúnan, además, los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años, siendo casados o 21, si no lo son y
- II. Tener un modo honesto de vivir.”

Y "Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme las bases siguientes:

I. Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia en éste y el Gobierno del Estado. En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho a votar y ser votadas."

Recordemos que la reforma al artículo 115 Constitucional en particular, se publicó en el Diario Oficial de la Federación años antes (12 de febrero de 1947) por lo que se postularon varias mujeres para las contiendas municipales. La historia registra en esas fechas como pioneras a Aurora Meza Andraca como primera presidenta municipal en 1938 en Chilpancingo, Guerrero, en virtud de que varios estados de la República ya habían avanzado en sus constituciones: Yucatán (1922), Chiapas (1925), Puebla (1936), Sinaloa (1939), Hidalgo (1948) y el Estado de México y Guerrero (1951).

Aurora Jiménez de Palacios fue la primera mujer diputada federal del primer distrito de Baja California en 1954. Diez años más tarde, Alicia Arellano Tapia y María Lavalle Urbina fueron las primeras senadoras de la República representando a Sonora y Campeche respectivamente, en 1964.

El 1 de enero de 1975 se publica la reforma al segundo párrafo del Artículo 4º por el que se logra la igualdad constitucional entre el varón y la mujer, así como la libertad de decidir el número y espaciamiento de los hijos, aprobada el 31 de diciembre de 1974.

De distinto orden a las reformas la Constitución de 1917 lo fueron en la década de los 90 las dos reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Una, el 11 de septiembre de 1993, con la fracción tercera del Artículo 175, señalando que: "los partidos políticos promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular".

La otra, el 14 de noviembre de 1996, con una adición a la fracción XXII transitoria del artículo 1º, vigente hasta la fecha que dice: "los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan del 70 por ciento para un mismo género. Asimismo promoverán la mayor participación política de las mujeres".

Estas últimas propuestas se inscriben en las llamadas acciones afirmativas, de discriminación positiva, sistema de cupos o sistema de cuotas como medidas temporales que pretenden eliminar la discriminación y que, trasladadas del ámbito empresarial al político, significan explicitar en leyes y documentos, acuerdos básicos para que las mujeres participemos en la toma de decisiones y en las oportunidades políticas.

Sin embargo, desde las elecciones presidenciales de 1994 y del 2000, aún siendo éstas de carácter presidencial, y las de 1997 consideradas intermedias (salvo excepciones), en las postulaciones de mujeres como candidatas a diversos cargos federales no se han cumplido las cuotas establecidas en el Cofipe; menos aún las correspondientes a alcaldías y diputaciones locales.

En México, decidimos la acción afirmativa en la política para eliminar desequilibrios de género y para garantizar la promoción de las mujeres en las candidaturas de sus partidos, basadas el criterio de igualdad de oportunidades.

Otros países europeos o latinoamericanos adoptaron estas medidas reservando un cierto número de escaños, de curules o de listas nominales. El ejemplo más reciente (enero del 2000) lo constituye Francia con la Ley que la Paridad, que asegura tanto las oportunidades políticas como la toma de decisiones que la presencia de la mitad de todos los cargos sean para las mujeres, de no ser así, se aplica una multa considerable a los partidos remisos.

Por más esfuerzos que se han hecho, tanto de las mujeres de los partidos como de la sociedad civil organizada, las académicas, las profesionistas y las mujeres políticas, entre otras, por avanzar en hacer visibles a las invisibles, porque tomen decisiones, porque se reconozca a las mujeres como iguales en sus derechos políticos; en esta última elección fuimos menos las que logramos la oportunidad en comparación con la legislatura inmediata anterior. Esto es, seguimos en el discurso. No en los hechos. Por supuesto que frente a una larga lista de países que impulsan a las mujeres, hay otros 14 donde las mujeres, todavía en pleno nuevo siglo y milenio, no votan.

Un ejemplo de esto es Kuwait que el 16 de enero del presente año rechazó la solicitud de un grupo de mujeres que presentó una demanda al Congreso (la quinta vez que lo pedían), para tener derecho a ser votadas. Otros cientos de mujeres habían solicitado tener el derecho de votar, siendo también rechazadas. El argumento central es considerar que los derechos políticos y civiles de las mujeres van en contra de las tradiciones y la religión musulmana.

El Partido Revolucionario Institucional actuó en consecuencia al principio que anima el derecho social: no puede tratarse igual a las desiguales y en la XVII Asamblea Nacional aprobó en sus estatutos 36 al 41 que en los cargos de dirigencia y de elección popular (federales, estatales y municipales) en ningún caso se incluya una proporción mayor al 70% de un mismo género y que de cada 10 candidaturas enlistadas, tres fueran espacios para las mujeres. Se habla aquí de las fórmulas, por lo que se cumplieron los estatutos abriendo la puerta a las suplencias.

Hoy varios mitos que nos acompañan y que uno a uno han sido cancelados mediante investigaciones y una realidad que desborda en los asuntos de las mujeres cualquier perspectiva, por ejemplo que las mujeres no votan por otras mujeres, que "prefieren" estar en casa o que no saben el oficio político. Respuestas claras y medibles señalan la voluntad de algunos países en elegir a una mujer como gobernante, la irrupción como fuerza laboral femenina de millones de mexicanas y el liderazgo con muestra evidente de oficio político de mujeres dirigentes de partidos.

Las reuniones internacionales relacionadas con los asuntos de las mujeres han mostrado avances significativos en algunos rubros: educación, derechos humanos y medio ambiente, entre otros. Sin embargo, las Naciones Unidas revisó los 12 temas de la agenda de la Plataforma de Acción de Beijing y decidió priorizar lo que se considera indispensable de atender, la llamada agenda de mínimos, quedando cinco aspectos importantes: violencia, pobreza, salud, política y presupuestos de género. Sobre estos rubros y otros que las organizaciones políticas y sociales consideren, es que habremos de trabajar en los próximos meses.

Las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres. No podemos hablar de democracia sin la mitad de México incluida en las decisiones. Ni habrá democracia cuando persistan la desigualdad y la inequidad. Mientras no se eliminen todas las formas de discriminación hacia las mujeres en nuestro país, no dejaremos de luchar por nuestros principios. A ver quién se cansa primero.

(4) María Elena Chapa H. Conferencia, México, D.F. Julio de 2001.

Bibliografía

Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001, Lucha contra la pobreza, panorama general*. Washington, D.C., septiembre de 2000.

Cano, Gabriela. "Las feministas en campaña, la primera mitad del siglo XIX", *Debate feminista*, Vol. 4, 1991.

Convenciones varias, Unicef, FNUI, Oficina regional para América Latina y el Caribe, Bogotá, Colombia. s/f.

Chapa, María Elena. "Las acciones afirmativas en el mundo y en México", Revista *Examen* No. 84, Partido Revolucionario Institucional, septiembre de 1996.

Chapa, María Elena. "Las mujeres en el PRI: oportunidades políticas para las mujeres". Documentos de circulación interna del Congreso de Mujeres por el Cambio, PRI. México, D.F., junio de 1996.

Fisher, Helen. *El primer sexo*, Taurus, abril del 2000.

Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (del 4 al 15 de septiembre de 1995), Declaración y Plataforma de Acción, Conmujer, Unicef, Milenio Feminista, México, D.F., enero de 1999.

Lipovetsky, Gilles. *La tercera mujer*, Anagrama, Colección Argumentos. Barcelona, enero de 1999.

Naciones Unidas. Programa de acción, Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994. Naciones Unidas, CIPD, 94, FPNU, 1998.

Unión Interparlamentaria. *Hombres y mujeres en política. La democracia por perfeccionar, estudio comparativo mundial*, Ginebra, 1977.

V/a. *Gobernabilidad y desarrollo democrático en América Latina y el Caribe, programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, Nueva York, EUA, 1998

Mujeres y Política. Tomo I, Colección Mujeres y Poder. Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León. Monterrey, N.L., octubre de 2004.

Agradecimientos:

A Sonja Lokar y Karin Yrvin, The Norwegian Labour Party Women, a Berit As, al *SP GTF* y *CEE Network for Gender Issues* por su apoyo solidario y la autorización para reproducir y difundir los manuales *Las Mujeres pueden hacerlo* y *Derribando las pirámides*.

A Guadalupe Elósegui y Sara Lozano Alamilla por la coordinación editorial, gestión, adaptación y edición de los textos;

Angélica González Leal, por su apoyo en la traducción;
a Alma Patricia Ramírez en la coedición
y a Margarita Flores, en el formato y diseño.

Al pintor Raúl de la Rosa, por permitir la reproducción de su obra *Cuatro cuerpos tras cuatro cuerpos*, metal repujado, 120 x 80 cm (2003), que ilustra la portada.

*Manual de capacitación política
para instructoras*
Las mujeres pueden hacerlo
se terminó de imprimir en el mes
de febrero de 2005
Litográfica Precolor
Privada Peral 3129, Monterrey, N.L.
www.litograficaprecolor.com
El tiraje consta de 500 ejemplares
más sobrantes para reposición.